



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2024

XI Legislatura

Número 20

**SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2024**

ORDEN DEL DÍA

- I.** Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de reapertura al tráfico de la línea férrea Cartagena-Murcia-Albacete por Cieza y Hellín, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0165).
 - II.** Moción sobre transporte sanitario en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-0168).
 - III.** Moción sobre elaboración de un nuevo plan de salud de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCP-0097).
 - IV.** Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de medidas legislativas para frenar la resistencia a los antibióticos, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0109).
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

I. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de reapertura al tráfico de la línea férrea Cartagena-Murcia-Albacete por Cieza y Hellín, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0165).

Defiende la moción la señora **Casajús Galvache**, del G.P. Popular.....740

El señor **Martínez Baños** defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista.....742

El señor **Salvador Hernández** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....743

El señor **Egío García** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto.....744

La señora **Casajús Galvache** fija el texto de la moción745

Para fijar su posición sobre el texto final interviene:

El señor **Martínez Baños**.....747

El señor **Egío García**.....747

El señor **Salvador Hernández**.....747

Votación de la moción.....748

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor **Martínez Baños**, del G.P. Socialista.....748

El señor **Egío García**, del G.P. Mixto749

El señor **Salvador Hernández**, del G.P. Vox749

La señora **Casajús Galvache**, del G.P. Popular.....749

II. Moción sobre transporte sanitario en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-0168).

La señora **Sánchez Jódar**, del G.P. Socialista, retira la moción.....750

III. Moción sobre elaboración de un nuevo plan de salud de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCP-0097).

Defiende la moción la señora **Sánchez Pérez**, del G.P. Vox.....753

La señora **Marín Martínez** defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....755

El señor **Sevilla Nicolás** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....756

En el turno general interviene la señora **Ruiz Jódar**, del G.P. Popular.....757

La señora **Sánchez Pérez** fija el texto de la moción.....758

Para fijar su posición sobre el texto final interviene:

El señor **Sevilla Nicolás**.....760

La señora **Marín Martínez**.....760

La señora **Ruiz Jódar**.....760

Votación de la moción.....761

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor **Sevilla Nicolás**, del G.P. Socialista.....761

La señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	761
La señora Sánchez Pérez , del G.P. Vox.....	762
La señora Ruiz Jódar , del G.P. Popular.....	762

IV. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de medidas legislativas para frenar la resistencia a los antibióticos, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0109).

Defiende la moción el señor Martínez Pastor , del G.P. Popular.....	763
La señora Jara Andújar defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....	765
La señora Ruiz Díaz defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....	767
La señora Marín Martínez defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto.....	768
El señor Martínez Pastor fija el texto de la moción	769
Para fijar su posición sobre el texto final interviene:	
La señora Jara Andújar	770
La señora Marín Martínez	771
La señora Ruiz Díaz	771
Votación de la moción.....	771
En el turno de explicación de voto interviene:	
La señora Jara Andújar , del G.P. Socialista.....	771
La señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	772
La señora Ruiz Díaz , del G.P. Vox.....	772
El señor Martínez Pastor , del G.P. Popular.....	773

Se levanta la sesión a las 12 horas y 35 minutos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Buenos días, señorías.

Bienvenido, consejero de Presidencia, a esta sesión plenaria.

Se abre la sesión.

[Moción en pleno sobre solicitud al Gobierno de la nación de reapertura al tráfico de la línea férrea Cartagena-Murcia-Albacete por Cieza y Hellín, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.](#)

En primer lugar, turno para presentación de la moción en nombre del grupo parlamentario proponente. Interviene doña María Casajús Galvache.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señores diputados.

La nuestra es una región llena de oportunidades. Sus ciudadanos nos han elegido para que todo nuestro esfuerzo vaya destinado a trabajar porque la nuestra sea una región próspera, competitiva, que garantice la cohesión social y la igualdad de oportunidades para todos y cada uno de los ciudadanos que la habitamos, que sea atractiva para todos aquellos que quieran venir a visitarnos o a invertir gracias a las múltiples oportunidades que nuestra tierra ofrece. Pero en numerosas ocasiones este grupo parlamentario ha puesto de manifiesto las grandes desigualdades a las que nos somete el Gobierno de la nación, no solo en el tema de financiación autonómica sino también en cuanto a infraestructuras ferroviarias.

Uno de los elementos de cohesión territorial más importantes de todos los tiempos es el ferrocarril. Lo ha sido así desde hace ya más de dos siglos, ha sido motor de desarrollo de los territorios que vertebraba y fuente de igualdad de oportunidades para los ciudadanos de dichos territorios.

La primera línea que nos unía a la provincia de Albacete data del año 1865, cuando hacía muy pocos años que se había abierto la primera línea en España. En aquella época fuimos punteros, aunque con el paso del tiempo podemos decir que a fecha de hoy nos encontramos en los puestos de cola en cuanto a lo que se refiere a infraestructuras ferroviarias de ámbito nacional.

La línea ferroviaria Cartagena-Murcia-Albacete, pasando por Cieza y Hellín, constituye una infraestructura de cohesión social estratégica y de primer orden, ya que comunica municipios cuya población suma más de 1 millón de habitantes, a los que hay que ofrecer soluciones sostenibles y de bajas emisiones de movilidad de media distancia. Es por ello que hoy trasladamos de nuevo a este Pleno la voz de los ciudadanos que llevan años sufriendo una situación injusta que está atentando contra sus necesidades básicas y su derecho a la igualdad respecto al resto de españoles.

Hace ya casi tres años se comunicó de forma oficial por parte del Gobierno de la nación que se eliminaban los trenes directos a Madrid a partir de febrero del año 2022. Una vez más una decisión sectaria tomada a cientos de kilómetros de aquí, de forma unilateral por el Gobierno de Sánchez, sin que esté fundamentada por criterio técnico alguno, que convirtió a la Región de Murcia en una isla ferroviaria con una conexión peor que la que teníamos el siglo pasado.

Permítanme un pequeño recuerdo. Cuando yo era pequeña acompañaba a la estación de tren de Cartagena, como tantos domingos, a mi padre, que volvía a trabajar a Madrid, algunas veces se iba por la tarde después de comer y otras tomaba el tren nocturno «Estrella Costa Cálida» Madrid-Cartagena. Hoy en día la única opción ferroviaria que tendría sería tardando dos horas más.

Mientras el resto avanza, nosotros vamos para atrás. Más de dos años sin un servicio ferroviario esencial, con un nefasto impacto no solo en la vida de los ciudadanos de la tierra de la Región de Murcia, que en numerosas ocasiones acudimos a Madrid no solo para disfrutar de nuestro tiempo de ocio, sino también para la realización de gestiones o incluso el desarrollo de nuestra formación o nuestra vida laboral.

También genera un grave perjuicio para el desarrollo económico y social de nuestra región. Casos reales, como la dificultad con la que se encuentra Cartagena, con sus 3.000 años de historia que se hacen presentes en cada rincón de nuestra ciudad, de impulsar la celebración de congresos, que su-

pondrían un gran impacto en ciertos sectores productivos como el turístico, la formación o el desarrollo industrial, que por sus carencias de conexión con el centro de nuestro país hace que esta ciudad se sitúe por detrás de sus competidoras directas, siendo un ejemplo claro de la desventaja y los perjuicios que supone el corte de dicha línea.

Casi dos años hace ya desde que los trenes dejaron de circular por la línea Cartagena-Chinchilla, el trazado más corto para conectar la ciudad portuaria con el centro peninsular, por una decisión, como ya he comentado, sin fundamento técnico alguno. De hecho, los planes que originalmente estaban proyectados, licitados y adjudicados estaba previsto ejecutarlos manteniendo los servicios ferroviarios activos. O incluso había una opción menos perjudicial propuesta por el comité de empresa de Adif, que se fueran ejecutando por tramo los 180 kilómetros de obras, de manera que los cortes fueran localizados, puntuales y temporales para cada tramo donde hiciera falta.

Quiero pensar que todos los que estamos en este hemiciclo queremos mejorar nuestras infraestructuras ferroviarias, aunque los señores del PSOE no se unieran al Pacto por las Infraestructuras de la Región de Murcia, un documento que contaba con un amplio consenso y que recoge la relación de actuaciones que son primordiales para el crecimiento y desarrollo de nuestra región. A pesar de ello quiero pensar que son conocedores del grave perjuicio que esta situación está suponiendo a los ciudadanos de esta región, que son los que nos han elegido para defender sus derechos y su igualdad frente al conjunto de los habitantes de este maravilloso país al que otros destinan sus esfuerzos en separar.

Pero incluso el futuro se presenta desalentador, porque a pesar de anunciarse en un principio que en febrero de este año se podría reabrir la línea directa con Madrid, ahora el Ministerio retrasa otros dos años, hasta 2026, la recuperación del tráfico ferroviario en esta línea, por lo que se puede deducir del contrato de autobuses que cubre esta ruta, un servicio alternativo que tuvieron la obligación de establecer al dejar incomunicados a millones de usuarios de la línea de ferrocarril durante estos ya más de dos años en los que se encuentra cortado el servicio.

Quiero creer, por tanto, que todos los que estamos aquí queremos hacer la vida más fácil a nuestros paisanos, queremos hacer prosperar a nuestra sociedad, queremos que no se tomen decisiones de forma unilateral por parte de un Gobierno que nos maltrata sin valorar antes el daño que las mismas decisiones provocan a nuestros vecinos.

Y ya no solo estoy hablando de nuestra región, porque los problemas que este corte conlleva van más allá de nuestras fronteras. Recientemente en las Cortes de Castilla-La Mancha se ha llegado al acuerdo de instar al Gobierno de España a la reapertura de la línea ferroviaria Cartagena-Murcia-Albacete, una iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular que ha contado con el apoyo de todos los grupos políticos que forman dicho Parlamento. Por eso me gustaría que esta mañana ocurriera lo mismo y se unieran a la iniciativa que estoy presentando, porque traslada la voz de la ciudadanía y de la sociedad a este Parlamento, unas peticiones que van más allá de ideologías políticas, ya que recientemente han sido reivindicadas con el apoyo de organizaciones y sindicatos -permítanme la expresión- de distintos colores políticos.

Es por ello que se presenta para su debate y aprobación los puntos que a continuación menciono:

Instar al Consejo de Gobierno para que este a su vez solicite al Gobierno de la nación reabrir inmediatamente al tráfico de pasajeros la línea Cartagena-Murcia-Albacete por Cieza y Hellín, en cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Instamos también al Consejo de Gobierno para que este a su vez solicite al Gobierno de la nación establecer un servicio ferroviario de conexión y vertebración de todas las localidades que se sitúan en ese eje de comunicación, con una disponibilidad de servicios, horarios y tiempos de viaje atractivos no inferior a diez circulaciones diarias, así como facilitar la conexión fluida entre Cartagena, Murcia y Albacete.

Otro de los problemas asociados a esta línea es la integración urbana de la línea Chinchilla-Cartagena a su paso por Alcantarilla y la pedanía murciana de Javalí Nuevo. Hay que dar respuesta a esta reivindicación histórica, por lo que instamos al Consejo de Gobierno para que a su vez solicite al Gobierno de la nación solucionar de forma definitiva el paso del ferrocarril por Alcantarilla y Javalí

Nuevo, volviendo a aprobar el estudio informativo de la variante, que ya se aprobó a tal efecto en el año 2006 y cuya declaración de impacto ambiental dejó caducar un Gobierno de Zapatero.

En el mismo sentido, de integración de la línea ferroviaria con el entorno, instar al Consejo de Gobierno para solicitar al Gobierno de la nación el diseño de la adecuada integración urbana de las vías en todas las localidades que atraviesa la línea, de acuerdo con los criterios que marca la Agenda Urbana Española.

Por último, bajo la conciliación de querer ejecutarse junto al impulso y desarrollo del Corredor Mediterráneo, el Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda de los años 2012 a 2024, que aprobó el Gobierno de Mariano Rajoy, solicitar que se inicien con carácter inmediato por parte del Gobierno de la nación los trámites necesarios para la reconversión de la línea objeto de la iniciativa en una vía de altas prestaciones, electrificada y de alta velocidad, de acuerdo con los requisitos de la Extended Core, la Red Transeuropea de Transporte, para poder cumplir con el calendario marcado por la Unión Europea.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Interviene don Alfonso Martínez Baños.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Buenos días, señorías.

No me cansaré de enseñarles esta fotografía cada vez que hablemos de trenes, porque este es el origen de los problemas que tratamos en esta moción y de la mayoría de los problemas ferroviarios que sufrimos en la región. Hoy no estaríamos debatiendo esta moción si en el año 2001 ustedes, el Partido Popular, hubiesen defendido los intereses de la Región de Murcia. Nos condenaron a viajar en tren a Madrid por Alicante en vez de hacerlo por el trazado natural, a través de Cieza, y también nos condenaron a tener que hacer 77 kilómetros más para viajar entre Murcia y Madrid. Señorías, esta sí fue una decisión puramente política, y ahora se quejan de que se tarda entre tres y tres horas y media en llegar en AVE a Madrid. ¡Pero, señorías, si son ustedes, el Partido Popular, los únicos responsables de alargar entre media y una hora el viaje a Madrid!

Miren, hasta en cuatro ocasiones les he pedido desde este atril que expliquen a la ciudadanía de la región por qué firmaron aquel documento en 2001. Señorías, se lo pido por quinta vez, señora Casajús, tiene la obligación de explicar por qué tenemos que ir a Madrid en AVE pasando por Alicante, explicarnos por qué no defendieron los intereses de la región y exigieron una línea de alta velocidad Murcia-Madrid por Cieza.

Hoy nos traen una moción cargada de inexactitudes, por no decir falsedades, pidiendo, entre otras cuestiones de las que ahora hablaré, la reconversión de la línea Cartagena-Murcia-Albacete por Cieza y Hellín en vía de alta velocidad. Señorías del Partido Popular, llegan veintitrés años tarde. Si esto lo hubiesen exigido en 2001 hoy iríamos a Madrid en AVE en dos horas y media.

Miren, en su moción dicen textualmente –lo ha dicho también la señora Casajús– que la línea ferroviaria de Cartagena-Murcia-Albacete pasando por Cieza y Hellín constituye una infraestructura de cohesión social estratégica y de primer orden. Señorías, ¿esto lo han descubierto ahora? ¿No lo era en el año 2001? Señora Casajús, con esta moción...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor. Señorías, silencio.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Con esta moción están haciendo una enmienda a la totalidad a la política ferroviaria del Partido Popular en la Región de Murcia.

Por otra parte, señoría, si se toma la molestia de comprobar por cuánto tiempo pidió Adif el corte de la línea ferroviaria Cartagena-Murcia-Albacete, comprobará que fue por tres años. Por tanto, si la línea se cerró en febrero del año 2022, el compromiso de Adif vence en febrero de 2025, no inmediatamente, tal y como piden en su moción.

Por cierto, dicen que esta línea se cerró por una decisión puramente política, sin justificación técnica. Le sugiero, señoría, que vaya a la zona del soterramiento del tren en Barriomar y Nonduermas para comprobar *in situ* la imposibilidad técnica de compaginar las obras con mantener el tráfico ferroviario. Señoría, es literalmente imposible. Pasa lo mismo que con la línea Murcia-Lorca, solo hace falta visitar las obras para comprobar que Adif tenía razón cuando solicitó cerrar el tráfico ferroviario. Por supuesto que se trata de una decisión política, ¡faltaría más!, pero una decisión política con una fundamentación técnica, tal y como ustedes pueden comprobar cuando quieran. Por tanto, les pido que dejen de mentir y manipular a la opinión pública. Cualquier ciudadano puede comprobar que no era posible mantener el tráfico ferroviario con la ejecución de las obras.

Señorías, es evidente que se está causando molestias a los usuarios del tren y también a las vecinas y vecinos de los municipios afectados, pero esto es lo que ocurre cuando se está ejecutando una obra pública, y más cuando se trata de invertir 3.500 millones de euros en modernizar toda la red ferroviaria. Les pido que no hagan demagogia con estos temas, no hay otra alternativa si queremos tener trenes del siglo XXI.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Señora Casajús, estamos de acuerdo en que hay que sacar el tren de la calle Mayor de Alcantarilla. Pero, señoría, tengo que corregirla, la declaración de impacto ambiental de la variante de Alcantarilla la dejó caducar el Gobierno del Partido Popular presidido por Mariano Rajoy. No lo digo yo, señorías, lo reconoció el ministro Íñigo de la Serna en su visita a Alcantarilla en febrero de 2018, en donde, por cierto, se comprometió a contratar un nuevo estudio informativo de la variante de Alcantarilla, que nunca hizo. Fue en enero de 2019, con un Gobierno socialista, cuando se licitó el estudio informativo de la variante de Alcantarilla por un importe de algo más de 315.000 euros.

Termino. Tal y como les he dicho en reiteradas ocasiones, nuestro portavoz, Pepe Vélez, lleva meses trabajando para que se pongan en marcha los trámites necesarios para electrificar la línea Murcia-Albacete por Cieza y Hellín. En este sentido, señorías, espero que pronto tengamos buenas noticias.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox. Interviene don Pascual Salvador Hernández.

Señoría, tiene la palabra.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la línea férrea Cartagena-Albacete por Cieza y Hellín es una línea histórica, un símbolo para todos los murcianos, que la hemos estado utilizando como nuestra vía natural para llegar a Madrid durante 159 años, o, mejor dicho, era, porque ahora mismo, desde hace dos años, se cerró la línea y ya no la tenemos, y con eso lo que estamos haciendo es fomentar que cojamos el coche para

Madrid o que vayamos a Albacete y cojamos el tren, como hacen muchos murcianos. O sea, todo lo contrario de lo que normalmente se está intentando fomentar, que es el dejar de utilizar el automóvil.

Y sospechamos que ese nulo interés por su reapertura es simplemente porque se quiere promocionar este AVE que nos ha tocado en Murcia, este AVE Murcia-Alicante-Albacete-Cuenca-Madrid, una vez que, diciéndolo de forma fina, no está cubriendo las expectativas. Lógico, ese trazado haciendo zigzag por toda España, un precio elevado (acorde a la cantidad de kilómetros que hay que hacer de más), una poca disponibilidad de horarios y servicios directos, hace que el que pueda evite tomar ese AVE. Este AVE se tiene que quedar como parte del Corredor Mediterráneo y que en su momento nos sirva para llegar a Barcelona, que ahora mismo no es posible, pero no para Madrid. Para eso ya estaba previsto en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, que marcaba como inversión en red convencional "la duplicación de vía y electrificación Chinchilla - Murcia - Cartagena" -estoy leyendo literalmente-, pero también una inversión en alta velocidad, no en altas prestaciones, para Albacete-Murcia, incluyendo la variante de Camarillas. Y esto era una conexión con Albacete mediante un corredor que, en paralelo a la A-7, al llegar a Santomera se bifurcaba hacia la actual línea de Cartagena. Pero todo esto duerme el sueño de los justos, porque, si bien se aprobó este plan por el Gobierno de Mariano Rajoy, en los cuatro años restantes no se hizo nada, pero es que mucho menos se ha hecho en el siguiente período del Gobierno de Pedro Sánchez.

Por otro lado, quiero recordarles que se están tirando a la basura 36 millones de euros que se gastó o invirtió la Autoridad Portuaria de Cartagena para realizar la variante de Camarillas, acortando el trayecto en 17 kilómetros y consiguiendo una mayor velocidad en los trenes y mayor tonelaje del que transportaban. Ahora mismo esos trenes de carga salen del puerto pero tienen que pasar por Alicante, no se está pudiendo utilizar. Por no hablar de los vecinos del Noroeste, en especial los de Calasparra, que se quedaron sin parada por la realización de esta variante, que ahora solo sirve para un tren de mercancías que pasa de vez en cuando. También se les dijo que iba a servir para recrecer la presa de Camarillas y multiplicar por cinco su capacidad de almacenamiento, con lo que hubieran tenido más acceso al agua. Pero si mal vamos con las infraestructuras ferroviarias, peor voluntad hay con las hídricas, por lo que difícilmente lo veremos.

Esta apertura inmediata y su electrificación la pide toda la sociedad murciana, la piden los ayuntamientos, la piden los sindicatos, las asociaciones de consumidores (Consumur ha estado convocando habitualmente a pedir esta solicitud), y la han pedido las Cortes de Castilla-La Mancha por unanimidad, o sea, por todos los partidos. Ojalá que para el trasvase Tajo-Segura hubiera la misma unanimidad tanto de los partidos como de las comunidades autónomas, pero esta ya es otra batalla que, igual que esta, debemos de ganarla.

Se nos pide también un servicio mínimo de diez circulaciones por esta vía. Hasta ahora siempre había cuatro, ojalá consigamos las diez. Hemos de decir que la Consejería de Fomento e Infraestructuras está realizando un estudio de movilidad en esta línea para saber exactamente cuántas circulaciones serían apropiadas para realizar, ya sean diez o sean veinte, las que sean necesarias.

Y ya voy terminando. Hemos presentado una enmienda parcial simplemente para pedir que no se haga transbordo en Albacete, que sea una línea de verdad, que la línea sea de Cartagena a Madrid, no de Cartagena a Albacete, que no tengamos que parar y no tengamos que perder el tiempo los murcianos en Albacete.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. Interviene don Víctor Manuel Egío García.

Señoría, tiene la palabra.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señora presidenta, señorías.

Hoy el Partido Popular nos trae una iniciativa solicitando la reapertura al tráfico de la línea férrea

Cartagena-Murcia-Albacete, y qué duda cabe de que compartimos ese objetivo explícito en esta moción. Nadie en la Región de Murcia puede oponerse a reabrir esa línea, que es nuestra conexión natural con Madrid. Y no solo a reabrir la sino también a potenciarla, para que forme parte de esa Red Transeuropea de Transporte de la Unión Europea antes de 2040. Digo que nadie puede oponerse a ese objetivo explícito, pero detrás de esta moción hay otro objetivo implícito que no compartimos y que además produce bastante vergüenza ajena para los que tenemos algo de memoria histórica del tren en esta región. El pasado 20 de marzo ustedes trajeron otra moción solicitando mejorar las infraestructuras ferroviarias de Cartagena, hoy exigen reabrir la línea Cartagena-Chinchilla, pero nada de lo que hagan va a permitir que olvidemos que en ocho años de gobierno del Partido Popular con José María Aznar y en seis años y medio con Mariano Rajoy el Partido Popular no invirtió ni un solo euro en mejorar las infraestructuras ferroviarias de la Región de Murcia, ni un euro, cero. Ahora ustedes lloran, como Boabdil, en la oposición lo que nunca defendieron ni quisieron defender cuando estaban en el Gobierno de España.

Y dicen ustedes, además, que el cierre de esta línea Cartagena-Chinchilla se debe a una decisión política unilateral. Nosotros hemos protestado contra esa decisión, pero nada de lo que hagan, nada de lo que digan va a hacernos olvidar otra decisión política, la que tomó el señor Valcárcel el 8 de enero de 2021 (pueden mirarlo, es el presidente de honor de su partido, no les dé vergüenza). Fueron ustedes los que bendijeron la llegada del AVE dando ese rodeo por Cuenca y por Alicante, fue el Partido Popular. Fueron ustedes los que postergaron con esa decisión la línea histórica Chinchilla-Cartagena, porque si el AVE hubiera llegado directo por su vía natural esa línea ya estaría a día de hoy electrificada y totalmente modernizada, y aunque presenten ustedes mil mociones nada lo va a borrar. Igual que tampoco va a borrar nada la terrible represión contra los vecinos de Murcia que protestaban contra la llegada del AVE en superficie y la división de la ciudad, represión ordenada por Francisco Bernabé. Señor Bernabé, si usted me está oyendo, por muchas ruedas de prensa que dé y por muchas notas usted sigue siendo y seguirá siendo Paco el de las uvas, el delegado del Gobierno que reprimió a sangre y fuego a los vecinos de Santiago el Mayor. Y si alguien ha hecho algo por el tren...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, señoría, ha terminado su tiempo.

SR. EGÍO GARCÍA:

... no ha sido el Partido Popular, han sido los vecinos de esta región.
Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijación del texto de la moción por la ponente de la misma. Doña María Casajús Galvache.

-Bienvenido, señor presidente-.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señora presidenta.
Señor presidente, buenos días.

En el caso de la enmienda de adición presentada por el Grupo Parlamentario Vox creemos que va en consonancia con el fondo de la iniciativa presentada por nuestro grupo parlamentario, añadiendo además un valor de cara a los ciudadanos que hacen uso de la línea Cartagena-Murcia-Albacete en su extensión hacia Madrid, pero consideramos que el texto propuesto inicialmente podría mejorarse con las aportaciones que paso a mencionar y que van incluidas en una transaccional: «La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este a su vez solicite al Gobierno de la na-

ción la recuperación para pasajeros del servicio que enlazaba Madrid y la Región de Murcia, con paradas comerciales en Hellín y Cieza, sin trasbordos en Albacete».

De esta manera, el texto final sería el presentado por nuestro grupo parlamentario, que ya he comentado en la intervención anterior, más esta transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Vox. El resto de enmiendas quedan rechazadas por los argumentos que voy a exponer a continuación.

En el caso de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, creo una vez más que queda demostrado que, lejos de trabajar por el beneficio y la defensa de los ciudadanos de esta región, el PSOE de la Región de Murcia prioriza la defensa del Gobierno de Sánchez. En lugar de buscar el diálogo y el entendimiento en un asunto que, como ya he comentado, es un clamor social desde hace ya dos años, presentan una enmienda a la totalidad con el único objetivo de buscar la confrontación política.

Señores del PSOE, están ustedes empeñados en decir que todos los males a los que se enfrenta la situación ferroviaria de esta región tienen su origen en el año 2001. Yo me pregunto en todo este tiempo que ha pasado desde el año 2001 hasta la actualidad qué han estado haciendo ustedes. Puede ser que estén desarrollando los proyectos que en su momento desarrolló un Gobierno del Partido Popular.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio, señorías.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

En aquel momento yo me encontraba estudiando en la universidad, año 2001, sí, y además sin vista ninguna a dedicarme a lo que hoy tengo la fortuna de dedicarme. Usted seguramente estaría ya en política y por eso lo tiene tan fresco. Pero es que, además, los señores del PSOE en sus enmiendas...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

... faltan numerosas veces a la verdad. Porque no estaba prevista la reapertura del tráfico ferroviario en el año 2025. No, estaba previsto, según lo manifestado por la anterior presidenta de Adif, que el tráfico ferroviario se podría reabrir durante el primer trimestre del año 2024, más concretamente en el mes de febrero. Estamos en el mes de abril y, como ya he comentado, todo parece indicar que sus previsiones de apertura son para el año 2026, por el contrato de autobuses que se ha prorrogado.

También mienten cuando dicen que fue un Gobierno del Partido Popular el que dejó caducar la declaración de impacto ambiental. En el año 2005 se aprobó la declaración de impacto ambiental de la variante de Alcantarilla para la circunvalación. Pasaron años sin que el Gobierno de Rodríguez Zapatero hubiese avanzado para hacer realidad el proyecto, seis años ni más ni menos.

Y mienten una vez más en referencia a la electrificación de la línea. La entonces ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana anunció en mayo del año 2023 en Cartagena la electrificación de la línea ferroviaria Cartagena-Chinchilla, en un encuentro en el que también se encontraba el por entonces candidato y actual portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Pepe Vélez. Sus palabras fueron: «Es un proyecto en el que inmediatamente nos pondremos a trabajar». Apostillando el señor Vélez la gran noticia que para Cartagena y Murcia suponía la electrificación de la línea Cartagena-Chinchilla y el compromiso del Gobierno de Sánchez con la región. Tal vez la premura de las elecciones les llevó a precipitarse en esas declaraciones y en su valoración del tiempo. Lo que queda demostrado una vez más es que el compromiso del actual Gobierno de la nación con nuestra región es algo que difícilmente es creíble: esa obra no estaba incluida en los Presupuestos Generales del Estado.

En diciembre el señor Vélez volvió a reiterar que trabajará para adelantar varios años los plazos de la electrificación de la línea, cuando el tramo Chinchilla-Murcia no está incluido aún en la red básica, por lo que el proyecto de electrificación no está incluido. Y a pesar de esas expectativas ustedes aquí hoy votarán que no.

La realidad es que desde el Gobierno de Fernando López Miras se dio el impulso para que la línea fuera incluida en la Extended Core de la Red Transeuropea de Transportes, lo que garantiza un compromiso de ejecución de la adecuación de la vía antes del año 2040 y el acceso a fondos europeos, a la vez que obliga a tener que adaptar la línea a características de altas prestaciones.

Nosotros seguiremos trabajando para que nuestra región disponga de una red ferroviaria moderna, adecuada, que nos permita estar a la cabeza tanto del tráfico de personas como del tráfico de mercancías.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Modificado el texto inicialmente propuesto, se abre un turno de intervención para los grupos parlamentarios. En primer lugar, Grupo Parlamentario Socialista, don Alfonso Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidenta.

No lo aceptamos porque los acuerdos que se están proponiendo en la moción del Partido Popular no se corresponden con la realidad o ya han sido acordados en este Pleno durante esta legislatura.

Señorías, nos habría gustado llegar a algún tipo de acuerdo sobre este tema, como llegamos hace tan solo unos días con otra moción similar, pero, tal y como está redactada la moción del Partido Popular, es imposible porque está cargada de falsedades.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijar posición. El Grupo Parlamentario Mixto, don Víctor Manuel Egío García.

SR. EGÍO GARCÍA:

No vamos a votar a favor de esta moción porque no vamos a contribuir a blanquear al Partido Popular en materia ferroviaria, cuando todo el mundo sabe en esta región que gran culpa del atraso ferroviario que padecemos es por culpa de esa gestión negligente de los gobiernos de José María Aznar, Mariano Rajoy y, sobre todo, de Ramón Luis Valcárcel. En los años que estuvieron gobernando no han hecho absolutamente nada y por muchas mociones que presente el Partido Popular eso no se nos va a olvidar, ni tampoco a la ciudadanía de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Finaliza este turno de fijación de posiciones el Grupo Parlamentario Vox, don Pascual Salvador Hernández.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, una vez aceptada nuestra enmienda de adición, vamos a votar a favor de esta moción, principalmente porque lo que queremos es que se cumpla el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, ni más ni menos, simplemente que se cumpla un plan. Muchas veces en los ministe-

rios, cuando quitas la ideología de en medio y dejas trabajar a los ingenieros, hacen buenos planes. Pues eso es lo que queremos, que se cumpla ese plan, donde se marca claramente lo que estamos pidiendo en esta moción.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se va a someter a votación la moción con el texto fijado por la proponente.

Se abre la votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones... He dicho abstenciones. Resultado de la votación: votos a favor, veintinueve; votos en contra, catorce; una abstención.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Presidenta, explicación de voto.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Sí.

Señora Marín, he comprobado personalmente, hemos comprobado todos los miembros de la Mesa, que no ha levantado la mano en la votación en contra. Sí lo ha hecho después de abrir el turno para abstención. Así de claro, señorita.

Señoría, no tiene la palabra. Señoría, no tiene la palabra. Ha levantado la mano en la abstención.

Han pedido explicación de voto. Turno de explicación de voto.

Bien. Comienza el turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Socialista.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí.

Hemos votado que no porque el compromiso de Adif es el de restablecer el tráfico ferroviario en el plazo de tres años desde el día 22 de febrero de 2022. Señora Casajús, solo tiene que comprobar la documentación oficial para ver que, efectivamente, es lo que estoy diciendo. Es decir, ese plazo vence en febrero de 2025. Por seguridad, no deberíamos de pedirle a Adif que abra el tráfico hasta que terminen las obras del soterramiento en Barriomar y Nonduermas.

Hemos votado que no porque los únicos responsables de que tengamos que ir a Madrid en AVE por Alicante son ustedes, el Gobierno del Partido Popular, que en enero de 2001 no supieron o no quisieron defender los intereses de la Región de Murcia. Ahora el Partido Popular pretende convertirse o ejercer de bombero pirómano.

Y hemos votado que no porque fue el Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy quien dejó caducar la vía de la variante de Alcantarilla y Javalí Nuvo.

Mire, señora Casajús, la información que traigo a los debates a este Parlamento la contrasto por varias fuentes, y en este caso la tengo contrastada por tres fuentes distintas. Le voy a leer la respuesta que dio un miembro del Gobierno de España a un diputado en el Congreso de los diputados: «El proyecto de integración urbana de esta línea del municipio mediante una variante llegó a contar con la declaración de impacto ambiental, una DIA emitida en 2005, y con un estudio informativo aprobado en 2006. Incluso en 2011 se firmó un protocolo. Estamos hablando de 2005, 2006 y 2011, y estamos hablando de una línea que atraviesa toda la ciudad, pero la DIA se dejó caducar, caducó en 2013, tras haber quedado parada la tramitación del proyecto». Y esto es una respuesta oficial, señora Casajús. Yo no miento, yo contrasto la información.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de explicación de voto para el Grupo Parlamentario Mixto.

SR. EGÍO GARCÍA:

Hemos votado que no porque nada va a hacer olvidar el papel del Partido Popular en materia ferroviaria en esta región. Fue el Partido Popular el que condenó esa línea aprobando ese trazado del AVE totalmente loco. Y, si fuera por el Partido Popular, puedo decir que llegaríamos antes en cuadrilla a Madrid que en tren, y eso lo sabe todo el mundo y nada lo va a borrar.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de explicación de voto para el Grupo Parlamentario Vox.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, hemos votado que sí porque consideramos que la reapertura de la línea férrea Cartagena-Albacete por Cieza es de sentido común, porque es el camino más corto para ir a Madrid, pero cada vez vemos que el sentido común a la hora de diseñar y gestionar las infraestructuras, ya sea de movilidad o hídricas, es el menos común de los sentidos que se están aplicando últimamente en el Ministerio.

Por otro lado, le quisiera recordar al diputado señor Martínez que difícilmente se va a abrir la línea en el 2025 cuando ya se han contratado los autobuses para dos años más, para el 2026 como mínimo Renfe tiene ya contratados los autobuses. Por lo tanto, está claro que no tiene intención de abrir en 2025.

Por lo tanto, todo lo que sea que llamemos la atención, desde la Asamblea, desde todos los ayuntamientos o desde todas las instituciones y desde la sociedad murciana en general, será bienvenido, porque es necesaria de verdad esta línea, que es un símbolo para todos los murcianos, porque es una línea de 159 años que no podemos dejar perder y, sobre todo, tenemos que reactivarla como sea.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Cierra el turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Popular, doña María Casajús.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que diría que esta mañana estoy sorprendida, pero estaría faltando a la verdad. No estoy sorprendida porque sabía lo que iba a pasar esta mañana, el uso partidista que iban a hacer los partidos de la izquierda respecto a la apertura de la línea Cartagena-Murcia -Chinchilla.

Señores del PSOE, señor Martínez Baños, usted habla de diálogo. La verdad es que yo llevo días esperando una llamada suya, igual que ha ocurrido con nuestro compañero del Grupo parlamentario Vox, para hablar de esta iniciativa, tal y como se hizo en las Cortes de Castilla-La Mancha, en la que el diálogo hizo posible aprobar una iniciativa que abogaba por la apertura de la línea Cartagena-Murcia-Chinchilla.

Y vuelve a faltar a la verdad. ¿Qué hizo el Gobierno de Rodríguez Zapatero desde el año 2005 hasta el año 2011, que gobernaban ustedes, con la declaración de impacto ambiental? La dejaron dormir el sueño de los justos sin dar ninguna explicación. Pero en este caso nosotros lo que traemos, hemos traído a este Pleno y por lo que estamos trabajando, es por la apertura de esa línea para evitar el gran perjuicio que están sufriendo los habitantes no solo de la Región de Murcia y de Castilla-La Mancha, sino todos aquellos que quieren venir a esta extraordinaria región tanto para formarse, como para invertir, como para disfrutar de nuestro ocio, y la realidad es que hace dos años que se está produciendo un perjuicio que los señores de la izquierda votan a favor, es decir, no han votado a favor de abrir la línea Cartagena-Murcia-Chinchilla...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

Punto segundo del orden del día: [moción en Pleno sobre transporte sanitario en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista](#).

Para presentación de la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, intervendrá doña María Soledad Sánchez Jódar.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, presidenta.

Sin lugar a dudas, señorías, y el Gobierno regional es conocedor, son varios los incumplimientos en el desarrollo del contrato del transporte sanitario por parte del grupo empresarial Orthem, que se llevó el contrato en 2019. Hasta entonces varias empresas familiares de la región tenían repartido el servicio, y aquel año el Gobierno regional decidió adjudicar todo el contrato, por más de 300 millones de euros, a un solo grupo sin experiencia previa en el sector. Así lo recoge la prensa de aquella época, que decía literalmente: «Un grupo salpicado por la corrupción del Partido Popular se lleva las ambulancias de Murcia».

Pero como agua pasada no mueve molino, vamos a hablar de los incumplimientos presentes en el transporte sanitario a día de hoy. Sin lugar a dudas, señorías, el incumplimiento más flagrante es el que se refiere al insuficiente personal adscrito al servicio, y por ello parte de las movilizaciones de las y los trabajadores del transporte sanitario, a los que desde esta tribuna les decimos que no vamos a parar, porque vuestra lucha es la lucha de todas y todos los murcianos que, si no hoy mañana, pueden ver y necesitar ese transporte sanitario.

Señorías, hablamos de falta de efectivos, según el pliego de prescripciones técnicas, afirmación y cálculo que han hecho los trabajadores para demostrarles que hay menos conductores de los que debería. Cálculo que también hemos querido realizar desde el Grupo Socialista, y cálculo que podrían haber realizado ustedes para así evitar el ridículo que hizo el presidente López Miras, cuando en la pasada sesión de control al Gobierno, a la pregunta que le hizo el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Pepe Vélez, sobre cuál es el motivo para que el Gobierno regional no haya exigido a las empresas adjudicatarias del transporte sanitario el cumplimiento íntegro del convenio con arreglo a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas, contestó literalmente que la prestación del transporte sanitario, según la auditoría interna del Servicio Murciano de Salud –le recuerdo que la enmienda de Vox habla de pedir una auditoría interna, cosa que el presidente en su respuesta dijo que ya se había hecho–, está cumpliendo los estándares establecidos en el contrato. «Los requisitos técnicos exigidos en el contrato se están cumpliendo de forma rigurosa», afirmó el presidente de la Región de Murcia.

Claro, llegados a este punto de capacidad de afirmar sin titubeo alguno, solo me queda suscribir la literalidad de otras bonitas palabras que dijo el presidente, que dedicó el presidente a nuestro portavoz, y leo literalmente: «Se puede tener más o menos conocimiento, se puede tener más o menos capacidad, pero la mezcla de la ausencia de dignidad con el exceso de hormigón en el rostro es demoledor para el debate parlamentario». «Es demoledor», suscribo la literalidad de estas palabras.

Bueno, pues vamos a contrastar algunas de las cláusulas establecidas en el pliego de prescripciones técnicas, para que el presidente de la Región de Murcia aprenda y no continúe realizando afirma-

ciones que lo puedan dejar en ridículo. Al fin y al cabo es la imagen de la región, aunque, bueno, yo creo que en esta región López Miras lo de hacer el ridículo ya lo tiene bastante amortizado, por eso se permite la licencia de seguir haciéndolo. Aunque no se confíen, señorías, cualquier día los ciudadanos y ciudadanas de esta región se darán cuenta de que el rey va desnudo.

Señorías, leído el pliego de prescripciones técnicas, podemos comprobar como en los apartados 3.2, 4.1, 6 y 7 queda regulado con bastante claridad el número de ambulancias, el número de conductores por tipo de ambulancia y los horarios de cobertura del servicio, lo cual nos permite calcular el número total de horas anuales necesarias para prestar el servicio. Señorías, con el pliego de prescripciones técnicas en la mano debería haber solo para el transporte sanitario no urgente más de 587 trabajadores, cuando en realidad apenas llegan a los 300.

Miren, ante la falta continuada de los efectivos, en lo referido al transporte sanitario no urgente, en julio de 2022 los representantes sindicales llegaron a un acuerdo de mínimos con la empresa, estableciendo un mínimo de conductores, por debajo de los establecidos en el pliego de condiciones técnicas, de 294. Aquí está una copia de ese acuerdo al que llegaron: 294. Acuerdo que fue evaluado en enero de 2024 por los representantes sindicales, comprobando que en realidad en enero de este año solamente había 263 conductores que están prestando el servicio en el transporte no urgente. Esta falta de trabajadores es la consecuencia directa del incumplimiento más grave en lo que afecta a los usuarios del servicio y que tiene que ver con los tiempos de respuesta.

En el transporte sanitario no urgente, si atienden a la cláusula 7.3 del pliego de condiciones técnicas, podrán ver y leer como norma general que la llegada al centro sanitario será de antelación no mayor de 30 minutos ni menor de 10 sobre la citada hora. No vale dejar a los pacientes dos y tres horas antes de la hora de su tratamiento.

En cuanto al traslado de vuelta al domicilio, el tiempo máximo admisible para el regreso no superará los 60 minutos de espera desde la finalización de la asistencia. No vale dejar a los pacientes dos y tres horas tirados hasta que viene la ambulancia a recogerlos.

Los tiempos de respuesta en el transporte no urgente se incumplen sistemáticamente y tenemos de ello múltiples testimonios, con nombres y apellidos, dispuestos a hablar delante de quien sea y donde sea. Varios testimonios que lo atestiguan y que son a quienes ustedes, por encima de los económicos de una empresa, deberían estar defendiendo, porque son a estos ciudadanos a quienes ustedes representan.

Pero, señorías, que no valga aquí lo que dice una diputada del Partido Socialista, por supuesto que no, que valga el testimonio de quienes lo sufren.

(La señora Sánchez Jódar pone en marcha la reproducción de un audio)

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría... señoría, haga uso de su turno de palabra, por favor.

Esto de poner audios de voz...

(Continúa la reproducción del audio)

Señoría, haga uso de la palabra.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Perdone, presidenta, ¿hay algún punto en el Reglamento que impida poner un audio de voz?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Haga uso de su turno de palabra.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

No, de hecho hay sesiones anteriores donde se ha hecho. Si hay un artículo donde lo impida para darle voz a otras personas, me lo dice y yo no pongo el audio. Pero lo pregunté para saber si era correcto o no poner este audio.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Le estoy diciendo que haga uso de su turno de palabra.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Y en mi uso de palabra estoy poniendo un audio.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

No, creo que esa no es su palabra. Vamos, no me ha parecido a mí que sea su voz.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Es la palabra de Francisco y la Presidencia impide poner el audio. Así que les diré que este audio, que tiene nombre y apellidos, Francisco Abenza Gómez, autoriza a que se escuche este audio y a decirles que se están riendo de todos los ciudadanos y de todas las ciudadanas, porque el transporte sanitario no urgente programado no cumple. Ustedes lo saben y lo están permitiendo.

También el testimonio de Brumi Sánchez Fernández, paciente de cáncer de mama, que necesita transporte sanitario para tratamiento de quimio. Vive en La Paca, en una pedanía de Lorca, la recogieron a las siete y veinte de la mañana. Llegó a la Arrixaca a las nueve de la mañana; el tratamiento no lo tenía hasta las once y media de la mañana, dos horas y media esperando allí. Luego el tratamiento, finalmente, se lo pusieron a las tres y media. Finalmente, cuando la recogieron le dijeron, cuando no podía ni subir a la ambulancia, que tuvo que ser ayudada para subir y bajar de la ambulancia, que la ambulancia, antes de bajarla en su casa, en La Paca, en Lorca, tenía que pasar por Águilas, ¡por Águilas! O sea, tres horas o cuatro horas de camino para llegar a su casa, a lo que su marido se negó rotundamente. Se plantó y se negó rotundamente y la dejaron en una gasolinera de la avenida Europa, en Lorca, para esperar a que viniera otra ambulancia, hacer un trasbordo y poder finalmente llegar a casa a las ocho de la noche, después de las siete y veinte que la recogieron.

Esto es lo que está pasando con el transporte sanitario, señorías, con el transporte sanitario no urgente.

Dos testimonios, uno escrito, otro en audio. Más audios que tenemos de más testimonios, que si no los quieren escuchar aquí se van a escuchar donde se tengan que escuchar, y eso sí que no lo van a poder impedir.

Señorías de las derechas, la ultraderecha, que forma parte del Gobierno, nos presenta una enmienda a la totalidad para, en su punto uno, pedir una auditoría interna por el órgano competente, que es lo que dice el presidente López Miras que ha hecho el Servicio Murciano de Salud, muchas auditorías. Y ustedes piden en su punto seguir haciendo lo mismo que dice el presidente. ¡Ole, muy bien! Y ponen un punto dos para decirnos: «Continuar trabajando en la optimización de recursos de la Consejería de Salud...». Claro, claro, claro, lalalá... Vamos, lo que viene siendo una enmienda para seguir blanqueando lo que está haciendo el Gobierno regional: favorecer a la empresa del transporte sanitario, perjudicando a pacientes y a trabajadores.

Y miren, señorías de las derechas, el Grupo Parlamentario Socialista podrá estar en la oposición, podrá estar en minoría, pero no les vamos a permitir que utilicen nuestra moción, una moción del Partido Socialista, para lavar sus conciencias. Con nuestra moción, no. Así que, señora presidenta, retiramos la moción en este mismo momento.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Retirada la moción, continuamos con la celebración del Pleno.

Siguiente punto del orden del día: [moción en Pleno sobre elaboración de un nuevo plan de salud de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox](#).

Procede la presentación de la moción. En nombre del grupo parlamentario proponente intervendrá doña María Eugenia Sánchez Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. SÁNCHEZ PÉREZ:

Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero. Buenos días, señorías.

La salud es nuestro bien máspreciado. Todos somos conscientes de ello, sobre todo cuando la perdemos nosotros mismos o alguno de nuestros seres queridos. El objetivo de mantener y recuperar la salud no solo depende de la medicina y la ciencia, sino también de otros factores, como económicos, culturales y sociales. Sin embargo, el factor que mayor impacto y alcance tiene sobre las condiciones de vida y salud de los ciudadanos es el político. Los poderes públicos son los responsables de generar las herramientas necesarias que aseguren y mejoren la salud de la población actual y futura, no solo atendiendo al cuidado de las personas enfermas, sino también previniendo la enfermedad y protegiendo y promoviendo la salud de los ciudadanos, tanto en su esfera individual como colectiva.

En este sentido, la Constitución española en su artículo 43 reconoce el derecho a la protección de la salud, encomendando para ello a los poderes públicos la organización y la tutela de la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. Para dar respuesta a este derecho constitucional las administraciones públicas deben asegurar un marco normativo y organizativo que maximice los resultados de salud. La efectividad de las políticas sanitarias solo se asegura mediante una adecuada organización, planificación y coordinación que permitan dar prioridad a aquellas acciones más eficientes, optimizando así los recursos y mejorando el nivel de salud de los ciudadanos.

Ciertamente, la población española se ha venido beneficiando no solo de unos servicios sanitarios de calidad y de la excelencia de los profesionales que en ellos trabajan, sino también de un entorno socioeconómico, de una estructura social y familiar y de una alimentación saludable, entre otros factores, que han contribuido a situarnos entre los países con mejores indicadores de salud del mundo.

Sin embargo, nuestra sociedad ha cambiado. Hay nuevas realidades sociales que atender. El envejecimiento de la población, el aumento de la pobreza, el debilitamiento de la estructura familiar tradicional y de las relaciones sociales, la soledad y el aislamiento social, el uso creciente de nuevas tecnologías, el consumismo, el modo de vida sedentario y la inmigración son algunos de los nuevos determinantes sociales de la salud. Nuevas realidades que, además, conviven con otras que permanecen, como la discapacidad física e intelectual y la dependencia. Estos determinantes sociales tienen un fuerte impacto sobre la salud física y mental de las personas. El aumento de las enfermedades crónicas, la hipertensión, la hipercolesterolemia, la diabetes, la obesidad, el riesgo de sufrir trombosis, las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y el aumento de las enfermedades mentales son algunas de las consecuencias de estos factores en la salud de la población española.

La Región de Murcia no es ajena a estos desafíos. La tasa de desempleo es superior a la media nacional. En términos de pobreza en esta comunidad también está por debajo del promedio nacional, en concreto un 17% menos que la media nacional del producto interior bruto por habitante. Además, nuestra población presenta un nivel educativo bajo y cuenta con empleos de baja cualificación, que suponen un gran desgaste físico.

Y si hablamos de estilo de vida poco saludable, Murcia sigue siendo una de las regiones de mayor prevalencia del sedentarismo y con mayores niveles de obesidad en adultos y sobrepeso infantil. Además, nos encontramos en el segundo lugar en porcentaje de población fumadora y somos de las comunidades donde la ingesta de alcohol es mayor.

Y las consecuencias son las siguientes: el aumento de la tasa de mortalidad, que en 2022 subió respecto a 2021 hasta situarse en el 8,54 %, es decir, 8,54 muertes por cada mil habitantes; el aumento de las tasas de enfermedades cardiovasculares y la diabetes respecto a la media nacional, y una esperanza de vida saludable menor que la media nacional, en concreto la media de años saludable en España es de 63,2 años, mientras que en la Región de Murcia es de 55,6 años, casi 8 años menor. Si a ello le unimos el déficit de personal y camas hospitalarias y la escasez de recursos económicos, los resultados son largas listas de espera para especialidades, pruebas diagnósticas y quirúrgicas y saturación en centros hospitalarios y de atención primaria.

Teniendo en cuenta todos estos factores, urge determinar y planificar las acciones e iniciativas de cambio a realizar por la Consejería de Salud y el Servicio Murciano de Salud para mejorar el estado y la calidad de vida de los habitantes de la Región de Murcia.

Señorías, el reto es grande pero no imposible. Pues bien, estos grandes retos de salud solo pueden abordarse con garantías de éxito con una organización y planificación de las decisiones políticas que sean capaces de atender las necesidades de la población murciana en condiciones de igualdad, y la máxima expresión de la planificación sanitaria es el Plan de Salud. El Plan de Salud constituye una de las principales herramientas de todo gobierno para organizar y materializar sus políticas de salud a través de la planificación, ejecución y evaluación de acciones de promoción, prevención, tratamiento y recuperación de la salud, con el fin de mejorar la calidad, eficacia y eficiencia de nuestro sistema sanitario. Es por tanto el primer instrumento de planificación estratégica, dirección y ordenación de nuestro sistema sanitario, cuyo objetivo final es mejorar el nivel de salud y bienestar individual y colectivo y reducir las desigualdades de nuestra población.

La necesidad de planificar las políticas sanitarias viene establecida en la propia ley. Así, el artículo 54 de la Ley 14/86, General de Sanidad, establece que cada comunidad autónoma elaborará un plan de salud que comprenderá todas las acciones sanitarias necesarias para cumplir los objetivos de sus servicios de salud. En el mismo sentido, la Ley 4/94, de Salud de la Región de Murcia, en su artículo 10 establece que el plan de salud constituirá la expresión de la política de salud a desarrollar por las administraciones públicas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y que, además, debe ser revisado y actualizado periódicamente.

Pues bien, en el año 2010 la Consejería de Salud elaboró un Plan de Salud de la Región de Murcia 2010-2015 en el que se definió la planificación estratégica y objetivo para esos cinco años, centrándose en tres áreas principales: salud y sociedad, salud y sistema sanitario y principales problemas de salud.

Una vez terminada la vigencia del Plan 2010-2015, el Gobierno regional no ha elaborado un nuevo plan actualizado. Por tanto, habiendo transcurrido más de ocho años sin un análisis de la situación actual, una definición de las estrategias, objetivos y recursos necesarios para su cumplimiento, urge solucionar esta cuestión elaborando un nuevo plan de salud de la Región de Murcia.

Señorías, el problema actual de la sanidad murciana no se puede resolver con parches y remiendos, sino con una planificación a largo plazo. Es necesario dedicar más dinero pero de forma más eficiente, aplicar los recursos disponibles con criterios razonables, y todo ello teniendo en cuenta la nueva realidad demográfica, las necesidades y las expectativas de nuestra población.

Recientemente se aprobó por esta Cámara el presupuesto de la Consejería de Salud para el 2024, el mayor presupuesto de la historia de esta comunidad autónoma. Sin embargo, con esta mayor inversión difícilmente se conseguirán mejores resultados si no hay un proceso de planificación efectivo y coherente. No solo se trata de gastar más, sino mejor, de alcanzar los mejores resultados con los recursos disponibles, para lo cual es necesario planificar, ordenar y dirigir las acciones y objetivos necesarios para lograrlo. Para ello el nuevo plan de salud deberá partir del diagnóstico de la situación actual de salud y bienestar de la población murciana, como punto fundamental de referencia para establecer los objetivos a alcanzar durante el periodo de vigencia. Además, en la elaboración de este instrumento es especialmente importante considerar los puntos de vista de los diferentes sectores profesionales, así como las percepciones y opiniones de los pacientes o usuarios expresadas en distintos foros. A ello se le deberá añadir la experiencia y conocimientos que ya se vienen desarrollando a través de diferentes estrategias y programas.

Señorías, si seguimos hablando de las bondades de elaborar un plan de salud, no podemos olvidar

que es además un mecanismo de compromiso, rendición de cuentas y transparencia de las políticas sanitarias, que nos permite conocer hasta qué punto los objetivos previamente establecidos han sido alcanzados. Establecer objetivos concretos medibles, con recursos asignados y una temporalidad definida garantiza la transparencia y contribuye directamente a la mejora en los resultados. Todo ello sin olvidar que gestionar la salud de forma adecuada no solo genera calidad de vida, sino también riqueza, empleo y productividad.

En definitiva, señorías, la ausencia de planificación de una hoja de ruta que seguir en el sistema sanitario regional es una gran debilidad. Hagamos, por tanto, un esfuerzo de elaborar un instrumento global de planificación a medio y largo plazo, orientando nuestro sistema sanitario hacia la mejora del nivel de salud y no solo hacia la enfermedad y reduciendo desigualdades en la salud de la sociedad murciana.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. Intervendrá doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Señora Sánchez, nos traen esta mañana aquí desde el Grupo Vox una moción para pedirnos un nuevo plan de salud para la Región de Murcia, otro plan lleno de promesas y, sin duda, de buenas intenciones, pero todas sabemos perfectamente que acabará en el cajón, en ese gran cajón de esta Asamblea donde habita el olvido, que diría Sabina.

Señorías, este plan de salud no es lo que ustedes incluyeron en su acuerdo de gobierno con el Partido Popular. De hecho lo que ustedes firmaron fue la reducción de las listas de espera (punto 17 de su acuerdo de gobierno), y también firmaron el aumento de profesionales sanitarios (punto 18 de su acuerdo de gobierno). Sin embargo, de eso no nos han dicho absolutamente nada, porque yo creo, señorías, que lo único a lo que aspiran ustedes en este Gobierno, tengo un poco la sensación, es a no molestar, a no molestar demasiado. Porque, sinceramente, después de los meses que llevamos de trabajo en esta Cámara nosotros comprobamos que Vox realmente se ha quedado para eso, para ser la muleta del Partido Popular del señor López Miras. Y yo siento tener que decirlo, pero es nuestra impresión, ustedes se han convertido ya, señorías de Vox, en esa derecha cobarde que tanto criticaban nada más llegar a sus escaños.

Miren, señorías, la Región de Murcia tiene un grave problema sanitario, y no, no es el no tener un plan de salud. Los graves problemas que tenemos en la Región de Murcia, señora Sánchez, son: por un lado, las listas de espera del Servicio Murciano de Salud; por otro lado, el despilfarro y la mala gestión de sus socios de Gobierno.

Miren, les voy a dar unos pocos datos que definen muy bien lo que está pasando en esta región. Señoría, desde que el señor Juan José Pedreño es consejero de Salud, el número de personas que superan los plazos legales máximos para ser atendidos por la sanidad pública se ha multiplicado por más de 3, ¡por más de 3! Cuando el señor Pedreño llegó en enero de 2021 eran 33.492; tres años después son 106.036.

Pero es que lo mismo podemos decir del presidente, el señor López Miras, porque desde que es presidente en la región el tiempo de espera para ser operado ha pasado de 87 a 106 días; para una consulta de especialista, de 52 a 110, y para una prueba diagnóstica, esta un poquito menos, de 27 a 31.

Pero es que la desigualdad entre las áreas de salud, señora Sánchez, es un auténtico escándalo. Le pondré un breve ejemplo, porque no tengo tiempo para más: Área V, Altiplano. En los últimos cinco años la espera para especialistas en el Área V ha subido un 431%. No sé si les gusta a ustedes el dato.

Y no, señorías, porque ya sé que es lo que va a decir el Partido Popular, no es solo la falta de médicos, que es verdad que faltan médicos, es la pésima gestión, dicho por los propios profesionales de la salud de nuestra región, y es el motivo de que muchos de nuestros grandes profesionales, nuestro personal sanitario, huyan literalmente a otras regiones. Pero es que todo esto sería mucho peor si se contabilizaran las más de 61.000 personas que están a día de hoy en un limbo, que no existen, porque ni siquiera tienen fecha de cita asignada y, por tanto, su tiempo de espera ni siquiera se contabiliza.

¿Y saben qué es lo peor? Que al señor López Miras le da igual, entre su disfraz de emperador, de sarao en sarao, de viajes a Madrid, pues la verdad es que le importa poco lo que sucede en la Región de Murcia, lo estamos viendo. Y es que precisamente fue el señor López Miras el que en su discurso de investidura el pasado 6 de julio prometió un plan de choque para reducir las listas de espera como una de las medidas estrella que llevaría a cabo en sus cien primeros días de Gobierno. Bueno, pues ya han pasado 270 días y se ve que mucha vergüenza no le da.

¿Qué exige Podemos, qué exige Podemos? ¿Otro plan abstracto? No, lo que Podemos quiere es un plan específico con medidas concretas, con calendario y presupuesto para acabar con las listas de espera, con objetivos claros: que ningún paciente tenga que esperar más de 150 días para una operación, como dice la ley; 50 para una consulta con especialista, como dice la ley, o 30 para una prueba. Y queremos también que los datos de las listas de espera se vuelvan a publicar mes a mes, como ya sucedía hasta junio del año 2022. Y si ustedes quieren trabajar de verdad por la sanidad pública...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, señoría, ha terminado su tiempo.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...lo tienen muy fácil, señorías, voten a favor de nuestra enmienda y también pídasle al señor Pedreño que dimita, porque con sus datos, con sus cifras, es lo único decente que podría hacer.

Muchas gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá don Manuel Sevilla Nicolás.

Tiene la palabra, señoría.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Buenos días, señorías.

La situación de la sanidad pública en nuestra Comunidad es muy preocupante. Los socialistas consideramos que los ciudadanos no están recibiendo unos servicios sanitarios de calidad ni ajustados a lo que merecen. Lo estamos viendo con las citas para la atención primaria de más de quince días, lo estamos viendo con insufribles listas de espera del Servicio Murciano de Salud. Por cierto, listas de espera que, como comentaba la compañera del Grupo Mixto, la Consejería no pública y esperamos que cuanto antes se comiencen a publicar esas listas.

Somos líderes en tabaquismo, en consumo de alcohol, en obesidad infantil, sin que se incrementen las ridículas partidas destinadas a la prevención y a la promoción de la salud. Y podríamos seguir enumerando multitud de deficiencias en la prestación de los servicios sanitarios que afectan a vecinos como los de Los Alcázares y otras zonas de la región, que están privados de atención de urgencias 24 horas en sus municipios.

Señorías, a esta situación se ha llegado como resultado de la irresponsable gestión del Partido Popular. El Partido Popular no está gestionando bien la sanidad, porque no puede haber una buena gestión si no hay planificación. Estamos en abril de 2023 y el Plan de Salud de la Región de Murcia es el de 2010-2015. Señorías, un plan claramente desfasado y que no responde a la realidad de nuestra

región. Los socialistas venimos demandando que se realice un nuevo plan de salud y, por tanto, vemos oportuna la moción que presenta el Grupo Vox, porque nos da igual del partido que venga la moción, si son cosas buenas las vemos bien.

Estamos de acuerdo con la moción para que se elabore un nuevo plan de salud de la Región de Murcia, pero esperamos que el partido proponente acepte nuestra enmienda de adición, en la que proponemos que se elabore en el plazo más breve posible, y para ello damos al Gobierno regional un plazo prudente, un plazo generoso y razonable de doce meses para que elaboren este nuevo plan de salud, de la mano de los agentes y de toda la comunidad implicada en la sanidad de la Región de Murcia.

Señorías, otras comunidades como Valencia, Asturias o Extremadura, por citar algunas, a diferencia de la Región de Murcia sí tienen actualizados sus planes de salud. Esto, como podrán ver, no depende de partidos políticos, depende de distintas velocidades de gestión. La deficiente gestión de López Miras tiene consecuencias, consecuencias que pagan los ciudadanos con un peor servicio, pero también tiene consecuencias presupuestarias. La falta de planificación provoca que la Región de Murcia esté a la cabeza de las comunidades autónomas con mayor diferencia entre lo que presupuestan para sanidad y lo que realmente gastan. De ahí el desastre del presupuesto regional, porque no hay un plan de sanidad actualizado que marque un rumbo, que marque una guía de por dónde tiene que ir el Servicio Murciano de Salud.

Señorías, resulta evidente que las situaciones de injusticia y desigualdad en la distribución del nivel de salud surgen como resultado de las decisiones y prioridades políticas que se tomen. Por tanto, si se quiere mejorar la salud no se puede obviar la situación de desigualdad que vive la ciudadanía, más en la Región de Murcia, donde más del 30% de la población vive en riesgo de pobreza, y, lo que es más entristecedor, 4 de cada 10 niños y niñas están en la misma situación.

Pero, lejos de atender esta realidad, la sanidad pública de la Región de Murcia está siendo objeto desde hace años de un intencionado cambio de modelo basado en el desmantelamiento de la sanidad pública en beneficio de la privada.

Señorías, los socialistas murcianos seguiremos trabajando por un sistema de salud público y de calidad para toda la ciudadanía.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

En el turno general de intervenciones intervendrá, por el Grupo Parlamentario Popular, doña María del Carmen Ruiz Jódar.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

Desde el Grupo Parlamentario Popular no podemos estar más de acuerdo con esta moción, puesto que forma parte del pacto de gobierno suscrito hace apenas unos meses entre el Partido Popular y Vox.

Señorías, el Gobierno de Fernando López Miras tiene una clarísima hoja de ruta, un proyecto sanitario perfectamente definido para dar respuesta a las demandas y desafíos que tiene la sanidad murciana. Conviene aclarar esto, especialmente después de escuchar las intervenciones en las que algunos han puesto todo su empeño en hacer creer lo contrario, en hacer creer que no hay una planificación. Y qué curioso que no habiendo una planificación, como ustedes dicen, se haya incrementado el presupuesto de sanidad, desde el año 2015 en que terminó dicho plan hasta ahora, en 882 millones de euros. Qué curioso que no habiendo una planificación se haya incrementado el número de profesionales sanitarios en este período en 7.549. Qué curioso que no habiendo una planificación hayamos construido 12 nuevos centros de salud de atención primaria y 5 de salud mental. Como también es

curioso que no habiendo una planificación se haya llevado a cabo una modernización de todos nuestros hospitales con la incorporación de la tecnología más avanzada (TAC, resonancia magnética, aceleradores lineales, cirugía robótica) y la renovación y ampliación de todos los quirófanos de la región. Como también es curioso que no habiendo una planificación, como tratan de hacer creer los socialistas, contemos con una nueva estrategia de mejora de salud mental y una nueva para la atención primaria, o un Plan regional de Cuidados Paliativos, o el nuevo Plan de Urgencias y Emergencias, o el Plan de Enfermedades Raras, o el Plan de Eficiencia Energética en Hospitales, o el Plan de Prevención frente a Agresiones a Profesionales Sanitarios, o los diferentes planes de choque que se han implantado y la designación de plazas de difícil cobertura para reducir las listas de espera. Y qué curioso, señorías, qué curioso que no habiendo planificación en pocos meses la Región de Murcia va a contar con un instrumento mucho más ambicioso, la nueva Ley regional de Salud, qué curioso.

Pero es que, señorías, los datos son contundentes y muestran claramente que contamos con un proyecto sólido, un proyecto sanitario en nuestra región, con una planificación perfectamente definida y con un único fin: ofrecer una sanidad de máxima calidad al millón y medio de murcianos.

Y frente al compromiso y los esfuerzos económico constantes del Gobierno regional nos encontramos con un muro, sí, nos encontramos con un muro, de esos que tanto le gusta levantar a Pedro Sánchez, un muro de marginación que tiene su punto determinante, su ejemplo más sangrante, en la infrafinanciación: somos la comunidad autónoma que menos dinero recibe para sanidad de toda España. Pero les advertimos, señorías, de que por muy alto que construyan ese muro no va a impedir acallar el grito de reivindicación por parte de esta tierra reclamando justicia, igualdad y respeto, reclamando lo que nos corresponde y lo que es nuestro.

Y en cuanto a las listas de espera es que ocurre lo mismo. Miren, lo hemos dicho muchas veces, lo llevamos advirtiendo mucho tiempo, solo con el esfuerzo del Gobierno regional no es suficiente. Miren, se están redoblando esfuerzos, se están aplicando numerosas medidas para disminuirlas, pero si no contamos con los profesionales necesarios, si el Gobierno de Sánchez no resuelve la falta de especialistas médicos, es imposible que se puedan reducir. Y esto ocurre en Murcia y ocurre en todas las comunidades autónomas porque es un problema que afecta a toda la sanidad española.

Y hoy son las listas de espera y mañana será el colapso de la sanidad, si no se toman medidas. Pero nada, ustedes, los socialistas, sigan empeñados en mirar el dedo cuando se señala la Luna.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijación del texto de la moción por la ponente de la misma, doña María Eugenia Sánchez Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. SÁNCHEZ PÉREZ:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, la planificación, la ordenación y la definición de estrategias y objetivos a medio o largo plazo es un elemento clave para el éxito de cualquier organización pública o privada. Una gestión sin objetivos concretos y sin un plan de acción ordenado y coherente difícilmente puede obtener buenos resultados.

En materia sanitaria la planificación es también una exigencia inherente a los sistemas de salud del mundo desarrollado. Es por ello por lo que la propia ley define el plan de salud como el instrumento principal de expresión de las políticas sanitarias. Pero más allá de la mera obligación legal la responsabilidad en la Administración pública sanitaria impone la elaboración de modelos de planificación como el que solicitamos. Y en esto, señorías, no debería haber diferencias. La Región de Murcia no cuenta con un plan actualizado desde el año 2015, y urge solucionar esta cuestión elaborando un nuevo plan adaptado a la nueva realidad social y a las necesidades de los habitantes de nuestra región en condiciones de igualdad. Necesitamos saber con rigor cuál es la situación actual, qué debemos abordar prioritariamente, qué objetivos hay que cumplir y qué estrategias debemos implementar

en los próximos años para mejorar sustancialmente la salud de los murcianos. Porque no se trata solamente de aumentar la esperanza de vida, sino de mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, evitando las desigualdades.

Agradecemos el apoyo del Grupo Parlamentario Popular a esta moción y su compromiso en la elaboración de este proyecto, teniendo en cuenta que la salud influye en el conjunto de la sociedad y que además es riqueza.

En cuanto a la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Mixto, no es aceptada. Señora Marín, un plan de salud no es un plan abstracto, es un instrumento general que expresa y definen las políticas sanitarias de forma global e integral, teniendo en cuenta todos los factores y circunstancias que influyen en la salud. Un plan de salud por definición requiere un abordaje generalista de la salud de una población, partiendo del análisis e identificación de la totalidad de los problemas que afectan a la salud.

La reducción de las listas de espera para el acceso a las prestaciones de nuestro sistema sanitario es uno de nuestros grandes retos de salud, que necesariamente ha de formar parte de los objetivos y de las estrategias a desarrollar, y que además requiere la adopción de medidas que afecten a todos los factores determinantes de la salud, teniendo en cuenta que todos ellos influyen en el resultado. La reducción de las listas de espera no solo requiere medidas para reforzar la asistencia sanitaria, sino también para evitar la enfermedad, poniendo más énfasis en la promoción de la salud y en la prevención de la enfermedad o estrategias dirigidas al tratamiento de las enfermedades crónicas.

Por tanto, un plan de salud debe incluir todas las líneas de actuación y acciones, que necesariamente han de estar alineadas y coordinadas, porque todas influyen y todas son necesarias para la consecución de los resultados.

En cuanto al segundo punto de su enmienda, en el que se pide expresamente que se garantice la máxima transparencia en la gestión de nuestra sanidad pública, como he expuesto en mi anterior intervención, un plan de salud constituye en sí mismo un mecanismo de transparencia, control de la gestión y rendición de cuentas, que incluye objetivos medibles, los recursos asignados y una temporalidad definida para su cumplimiento, por lo que dicho apartado resulta innecesario.

Finalmente, en cuanto a la enmienda de adición presentada por el Partido Socialista, si bien consideramos que la elaboración del plan de salud debe abordarse con celeridad por su importancia y necesidad, entendemos que la delimitación del periodo de tiempo en el que debe elaborarse este instrumento a un plazo de doce meses puede resultar insuficiente, teniendo en cuenta el rigor con el que debe realizarse y la necesaria participación de distintos sectores profesionales y agentes sociales, en aras de garantizar el mayor grado de participación y de consenso posible. Por ello proponemos una transacción entre el texto inicial y la enmienda de adición, al amparo del artículo 197.2.c) del Reglamento de la Cámara, en el sentido de sustituir «en el plazo máximo de doce meses» por «un carácter urgente y sin dilación alguna». Señora presidenta, le hago entrega.

Leo el texto como finalmente quedaría: «La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este a su vez solicite a la Consejería de Salud la elaboración con carácter urgente y sin dilación alguna de un nuevo plan de salud en la Región de Murcia, que debe incluir un análisis e identificación de los problemas, la formulación de los objetivos a alcanzar, plazos de ejecución o calendario general de actuaciones, los programas a desarrollar, los órganos encargados de su ejecución, los recursos que han de destinarse a su financiación y los mecanismos de evaluación sistemática y continuada de los distintos programas, garantizando la participación de la colectividad en todas las fases de su desarrollo. Todo ello de conformidad con el artículo 10 de la Ley 4/94, de 26 de julio, de Salud de la Región de Murcia».

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se abre, pues, un turno de intervención para los grupos para fijar su posición sobre el texto final. En primer lugar, don Manuel Sevilla Nicolás, por el Grupo Parlamentario Socialista.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Gracias, presidenta.

Nuestra posición va a ser el voto en contra. Vamos a votar no porque no ha aceptado nuestra enmienda y pensamos que pierde todo el sentido aprobar una cosa que se va a convertir en un brindis al sol, y más con un Gobierno como el de López Miras, que es un Gobierno que no nos muestra ningún tipo de confianza porque nunca cumple sus compromisos. Por lo tanto, no establecer un plazo concreto, un plazo generoso que nosotros hemos establecido, en doce meses (estaríamos dispuestos incluso a dar más meses, así lo sabe el partido proponente), pero no han querido aceptar este plazo. Por lo tanto, lo que quieren es suavidad para el Gobierno y aprobar una moción de un plan que pensamos que nunca se va a elaborar.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Bueno, nosotros habíamos traído una enmienda a la totalidad que significa que no estamos de acuerdo con la moción que nos presenta esta mañana Vox. Y querría dejarle claro a la señora Sánchez que en absoluto desde este grupo parlamentario dudamos de la buena voluntad de que se ponga en marcha un nuevo plan, porque el último es de 2015, como ella muy bien ha dicho. Pero vamos a votar, desde luego, en contra, porque es que lo que nos han traído, señora Sánchez, es una moción para hacer un plan que defina la estrategia que identifique el problema. Es que esa es la moción, señora Sánchez. Es pura palabrería, sin calendario, sin presupuestos, etcétera, etcétera. Entonces, yo creo que, precisamente porque estamos sin plan de salud desde el año 2015...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

... seguir engañando a la ciudadanía o, lo que es peor, seguir blanqueando la pésima gestión sanitaria del Partido Popular, pues nosotros no podemos apoyarla, señora Sánchez, lo siento.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Finaliza el turno de intervención doña María del Carmen Ruiz Jódar.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, señora presidenta.

Nosotros vamos a votar que sí y entiendo que es al texto inicial, puesto que el partido Socialista no acepta la transacción a la enmienda hecha por el Grupo parlamentario Vox. Por tanto, nuestro voto va a ser afirmativo.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Efectivamente, la moción que se va a someter a votación es el texto original, al no haber sido

aceptada la transacción.

Votación de la moción. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: votos a favor, veintiocho; votos en contra, trece; abstenciones, ninguna. Queda, por tanto, aprobada la moción.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Presidenta, explicación de voto.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Sí. Abrimos turno de explicación de voto para los cuatro grupos parlamentarios. Comenzará el Grupo Parlamentario Socialista, don Manuel Sevilla Nicolás.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Sí, muchas gracias, presidenta.

Hemos votado que no porque el Grupo Vox no ha aceptado nuestra enmienda para establecer un plazo sensato para la elaboración de un nuevo plan de salud en la Región de Murcia.

Hemos votado que no porque esto es solo un brindis al sol. Hemos ofrecido a Vox doce meses, pero también le hemos ofrecido quince, dieciocho, y no han aceptado porque no quieren poner coto, no quieren poner una fecha al presidente López Miras. Un presidente que no cumple ni aquello que está fechado en las leyes. Les recuerdo a ustedes que en la Ley del Mar Menor, por ejemplo, una cuestión particular, el plan de ordenación territorial, tenía un plazo de tres años y no lo ha cumplido, y así con muchas y muchas más cuestiones que están recogidas en las leyes que tiene esta Comunidad Autónoma. Por lo tanto, a un presidente que se le dé un encargo de hacer algo sin fecha, como a López Miras, nosotros no vamos a entrar en eso, porque no tenemos ninguna confianza en que llegue a ser una realidad.

Hemos votado no porque la propuesta de Vox es un mero postureo. Hoy Vox muestra su debilidad y pleitesía ante el Partido Popular, así como la inutilidad de su acción política, trayendo este tipo de mociones a la Asamblea Regional que no van a ir a ningún sitio.

Hemos votado que no porque, aunque hace nueve años que el Plan de Salud de la Región de Murcia está desfasado, sabemos que el presidente López Miras no hará nada por mejorar la sanidad pública de la Región de Murcia.

Hemos votado que no porque los socialistas apoyaremos todas las iniciativas que sean buenas para que la ciudadanía reciba una atención sanitaria de calidad, pero a lo que no estamos dispuestos es a participar en circos ni en tomaduras de pelo.

Hemos votado no porque el presidente López Miras solo se dedica a los bulos, a hablar de la amnistía, y no asume sus competencias ni responsabilidades.

Y hemos votado que no porque el presidente encargado de realizar este plan de sanidad de la Región de Murcia no está aquí en la Asamblea, no lo vemos, no sabemos si está en Madrid en alguna fiesta o dónde está. Por lo tanto, hacer un encargo a un presidente que no es cumplidor no vamos a formar parte nosotros de ese circo ni de ese blanqueo.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de explicación de voto para el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí, bueno, ya he explicado antes un poco por qué vamos a votar que no. Creemos que esta iniciativa que trae hoy Vox simplemente y tristemente, tristemente, sirve para blanquear la pésima gestión del Partido Popular. Tal es el blanqueamiento que ni siquiera han tenido a bien comentar esa actitud del señor presidente López Miras, que prometió este nuevo plan que trae aquí hoy a la Cámara Vox en los primeros 100 días de su Gobierno, y habiendo pasado 270 días Vox ni siquiera ha hecho mención a ello, demostrando la poca intencionalidad de que ese plan sirviera para algo esta mañana en esta Cámara.

También hemos votado que no porque me gustaría recordar que, puesto que siempre se lanzan balones fuera hacia el Gobierno estatal, la inmensa mayoría de las competencias en sanidad las tienen ustedes, y, señorías de Vox, ustedes forman parte del Gobierno de la Región de Murcia. Se están haciendo mociones y enmendándose a ustedes mismos. Está bien que traigan la moción aquí, pero quizá sería más efectivo que hablaran ustedes con el consejero de Sanidad y con el presidente de la Región de Murcia.

Y para terminar un ruego y, bueno, un consejo por nuestra parte: léanse ustedes, señorías, el informe impecable que hoy mismo ha publicado la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de la Región de Murcia. O sea, un informe de los propios profesionales sanitarios de la Región de Murcia, y se darán cuenta ustedes de la gravedad de la situación sanitaria en esta región y de la falta absoluta, absoluta, de resolución por parte del Gobierno del que ustedes forman parte.

Gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Vox, doña María Eugenia Sánchez Pérez.

SRA. SÁNCHEZ PÉREZ:

Gracias, presidenta.

Vox ha votado que sí a la elaboración de un plan de salud para la Región de Murcia porque resulta fundamental la planificación y ordenación de las políticas sanitarias para mejorar la calidad de vida de los murcianos, porque así viene determinado en la ley y porque, además, constituye un mecanismo de transparencia y control de la acción de gobierno.

Señores socialistas, Vox desde esta Cámara velará por el cumplimiento aquí del compromiso adquirido y la elaboración urgente del plan que hemos aprobado esta mañana.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Para finalizar el turno de explicación de voto, Grupo Parlamentario Popular. Intervendrá doña María del Carmen Ruiz Jódar.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Muchas gracias, señora presidenta.

Hemos votado que sí porque, aunque existe una planificación sanitaria perfectamente definida en nuestra región, apostamos y nos comprometemos a contar con un plan regional de salud.

Hemos votado que sí, señora Marín, porque es tan grave la situación en la Región de Murcia que los usuarios de la sanidad pública han valorado la sanidad murciana en un 8,5, es decir, un notable muy alto.

Hemos votado que sí porque haremos este plan y cuantos sean necesarios, pero no podemos pasar por alto las dos cuestiones que están lastrando nuestra sanidad. Dos cuestiones como son la infrafinanciación y la falta de especialistas médicos, dos cuestiones primordiales que dependen exclusivamente del Gobierno de España y ante las que seguimos sin respuesta.

Hemos votado que sí porque después de la nefasta gestión de la pandemia por parte del Gobierno de Sánchez, hemos votado que sí porque después de urdir una moción de censura en plena crisis sanitaria mientras miles y miles de personas morían cada día en nuestro país, hemos votado que sí porque después de la dejación de funciones e irresponsabilidad ante el grave problema que tiene la sanidad en nuestro país por la falta de médicos, hemos votado que sí porque después de convertir el Ministerio de Sanidad en un ministerio florero, una fábrica de globos sonda de mucho ruido y pocas nueces, donde todos los ministros están de paso, hemos votado que sí porque después de este currículum no vamos a permitir que ustedes, señorías de la izquierda, vengan a darnos lecciones de gestión sanitaria, porque ni tienen legitimidad moral ni les respaldan los hechos.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Siguiente y último punto del orden del día: [moción en Pleno sobre solicitud al Gobierno de la Nación de medidas legislativas para frenar la resistencia a los antibióticos, formulada por el Grupo Parlamentario Popular](#).

Presentará la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, don Antonio Martínez Pastor.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ PASTOR:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

En el año 1928 un microbiólogo escocés llamado Alexander Fleming, cuando trabajaba en un laboratorio con unos cultivos de estafilococo, se fue de vacaciones. Cuando llegó de vacaciones se encontró con una sorpresa, y es que en esos cultivos de estafilococo había crecido un hongo, un moho, y ese hongo había inhibido el crecimiento de los estafilococos y los había destruido. A ese hongo del género *penicillium* posteriormente se le llamó, a la sustancia que inhibía el crecimiento de esta bacteria, penicilina. Y así comenzó la era de los antibióticos, de los cuales nos beneficiamos desde hace prácticamente un siglo. Los antibióticos han contribuido al progreso de la medicina, evitando muchas muertes prematuras, millones de muertes secundarias a las infecciones bacterianas. Pero en los últimos años nos enfrentamos a un problema, ya que ha aumentado de forma notoria la aparición de bacterias resistentes a los antibióticos, lo que dificulta el tratamiento de las infecciones graves.

¿Por qué es importante esta moción, señorías? Los médicos, como consecuencia de las resistencias crecientes a los antibióticos, tenemos cada vez menos opciones terapéuticas eficaces para detectar infecciones como las neumonías bacterianas, la tuberculosis, la gonococia o las infecciones urinarias, por citar algunas. Este hecho condiciona que las infecciones sean mucho más difíciles de tratar y aumenta el riesgo de complicaciones como la bacteriemia, el shock séptico, pudiendo llevar a la muerte del paciente. Son los pacientes más vulnerables aquellos que presentan enfermedades crónicas, los que tienen distintas comorbilidades y problemas de salud y la población anciana.

¿Por qué hay que luchar contra las resistencias a los antibióticos? Porque las resistencias constituyen una de las tres principales amenazas para la salud de las personas, esto está reconocido por la Organización Mundial de la Salud. En la actualidad las infecciones resistentes a los antibióticos causan 35.000 muertes al año en Europa, con un coste de 1.500 millones de euros en gastos sanitarios, al que hay que sumar un coste por pérdidas de productividad. Las resistencias no solo han aumentado a los antibióticos de uso más habitual, también han aumentado a los antibióticos que se utilizan como último recurso en los hospitales.

¿Y a quién preocupan las resistencias a los antibióticos? Fundamentalmente preocupan a los profesionales de la medicina a la hora de tratar a sus pacientes, pero también organismos internacionales como la OMS están gravemente preocupados por el tema, y alerta de que, si no se toman medidas urgentes en los próximos treinta y cinco años, las resistencias a los antibióticos van a desbancar al cán-

cer como primera causa de muerte y causarán 40.000 muertes al año en España.

Los organismos internacionales están trabajando de forma coordinada en este problema, tanto la ONU y la OMS como la Unión Europea, y han establecido una estrategia común para los países miembros.

¿Cómo afecta a España el problema de las resistencias a los antibióticos? España es un consumidor importante de antibióticos desde hace muchos años, tanto de uso humano como en animales, y es uno de los países, por tanto, más gravemente afectados por la resistencia a los antibióticos. Según la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios se producen en nuestro país 4 millones de infecciones graves cada año, que, como consecuencia de las resistencias, ocasiona el fallecimiento de 3.000 personas cada año en España. En España el consumo total de antimicrobianos en los sectores de atención primaria y atención hospitalaria lleva una curva descendente en los últimos diez años, con un descenso del 23% en el consumo. Sin embargo ha aumentado ligeramente el consumo de los antibióticos en el medio hospitalario.

¿Y cuáles son las causas que están detrás de que tengamos más resistencias a los antibióticos? Son muchas, pero fundamentalmente las tres más importantes —que voy a citar— son las siguientes: la primera, el uso indebido o inapropiado o masivo de antibióticos tanto en el ser humano como en los animales, que favorece el paso de los antibióticos al medio ambiente; en segundo lugar, la falta de cumplimiento de las indicaciones médicas en cuanto a la duración correcta de los tratamientos, a veces demasiado cortas o demasiado a largas; y, en tercer lugar, la transmisión de genes de resistencia que se está observando entre diferentes bacterias. Por tanto, para abordar este problema se necesita una intervención sobre los distintos factores que están contribuyendo a la existencia de este problema.

¿Por qué es difícil disminuir el consumo de antibióticos en la población? Pues algunos mitos lo pueden explicar, y eso lo pone de manifiesto una encuesta paneuropea realizada en el año 2022, que muestra que la población europea está todavía escasamente sensibilizada sobre el riesgo del uso excesivo del antibiótico, de tal manera que un 50% de los europeos piensa que son eficaces para cualquier tipo de infecciones, incluidas las víricas; un 8% de los pacientes europeos se automedican y toman antibióticos sin prescripción médica, y solo hay un 30% de los europeos que saben que los antibióticos no son eficaces para procesos víricos como los resfriados.

Frente a este problema, ¿qué estrategias para luchar contra las resistencias bacterianas se han adoptado en España? En el año 2014, bajo el gobierno de Mariano Rajoy, se puso en marcha un Plan Nacional de Resistencia a los Antibióticos, conocido como PRAN. El PRAN realiza un enfoque integral, One Health, o una sola salud, que está promovido por la OMS y que contempla la interrelación entre la salud humana, la sanidad animal y al medio ambiente. El consumo total de antibióticos en la salud humana se ha reducido, pero esta reducción ha sido más significativa en el área veterinaria. Pero hay que seguir avanzando, y en este sentido la Comisión Europea ha propuesto revisar la legislación farmacéutica de la Unión Europea en materia de antibióticos y, por tanto, se precisa reformar la legislación de sus países miembros. Hay que actualizar la regulación del uso de antibióticos en veterinaria disminuyendo el consumo de antibióticos en animales productores de alimentos, aunque en los últimos cinco años se han conseguido avances importantes reduciéndose el consumo en animales un 40%.

¿Y qué estrategias se han adoptado para luchar contra las resistencias en nuestra región por el Servicio Murciano de Salud? Pues hay básicamente tres programas que intervienen sobre este problema. Uno de ellos es el programa PROA, o Programa de Optimización del Uso de Antibióticos, puesto en marcha por el Servicio Murciano de Salud en el 2018, y en los últimos años ha conseguido reducir hasta un 40% el uso de antibióticos en la Región de Murcia. En el ámbito hospitalario la reducción ha sido más modesta, de un 22%.

Es crucial también abordar otro aspecto relacionado con la seguridad del paciente, evitando las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria, lo que se denomina también de forma abreviada IRAS. Por tanto, el programa IRASPROA está interrelacionado y en funcionamiento en nuestro Servicio Murciano de Salud.

Otro programa de implantación regional es el PURAPI, que tiene como objetivo realizar un uso responsable de antibióticos en pediatría, en la primera infancia.

¿Y cómo influye el medio ambiente en las resistencias a los antibióticos? El medio ambiente desempeña un papel fundamental en la creación y en la diseminación de las resistencias. El uso de antibióticos en los humanos supone la liberación de estos al medio ambiente a través de la excreta humana en forma activa. Entre un 10% y un 90% de las dosis de antibióticos consumidos por el ser humano se excretan de forma activa a través de las aguas residuales y, por tanto, con la posibilidad de contaminar el medio ambiente. También el uso de antibióticos por los pacientes: muchas veces quedan antibióticos sin usar y muchas veces, en lugar de llevarlos al punto SIGRE, se tiran a la basura teniendo la posibilidad de contaminar al medio ambiente. En este sentido, se necesita regular la monitorización de antibióticos en el medio ambiente, ya no solo en aguas residuales y estaciones depuradoras, sino también en ríos y en el suelo.

¿Qué se puede hacer a nivel de Sistema Nacional de Salud para un uso racional de antibióticos? Aquí propongo varias medidas, por ejemplo, redefinir para todo el Sistema Nacional de Salud el proceso asistencial de los pacientes con infecciones, formando a los profesionales y evitando la variabilidad no justificada de la práctica clínica. En segundo lugar, evitar los antibióticos de amplio espectro en la medida de lo posible, ya que favorecen las resistencias. En tercer lugar, fortalecer los programas de inmunización incorporando nuevas vacunas, como lo que está haciendo en su estrategia el Servicio Murciano de Salud. También hay que mejorar las prácticas de prevención y control de las infecciones en los entornos sanitarios, y particularmente en atención primaria, en situaciones de incertidumbre diagnóstica, habría que promover la estrategia de prescripción diferida, que en aquellos lugares donde se ha puesto en marcha ha resultado coste efectivo.

El aspecto de investigación también es fundamental. Aquí proponemos tres líneas en las cuales se tendría que trabajar: hay que promover la I+D+i para favorecer la disponibilidad de nuevos antibióticos, legislar para hacer atractiva la investigación en nuevos antibióticos; la segunda línea sería investigar para comprender mejor la propagación de las resistencias; y, en tercer lugar, investigar en test que nos definan de forma rápida si la bacteria a tratar ofrece resistencia a los antibióticos o no. Pero para eso se necesita presupuesto, se necesita financiación.

¿Qué se puede hacer para sensibilizar a la población en el uso correcto de antibióticos? Campañas de concienciación social y programas de educación, reducir el autoconsumo de antibióticos aprovechando las redes de oficinas de farmacia, programas educativos, legislar para evitar que *influencers* y *youtubers*...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor, ha terminando su tiempo.

SR. MARTÍNEZ PASTOR:

-Sí, acabo enseguida- ... puedan promocionar antibióticos con impunidad en las redes sociales, etcétera.

Y también habría que fomentar la cooperación y la coordinación interterritorial en el ámbito nacional y europeo. Los antibióticos han salvado durante siglos millones de...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Ha terminado su tiempo, señoría. Gracias.

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Doña Dolores Jara Andújar, tiene la palabra.

SRA. JARA ANDÚJAR:

Buenos días, señorías.

Señor Antonio, me satisface que tengamos un grado de coincidencia tan importante en un tema que es fundamental para la salud del conjunto de la ciudadanía.

Bien, como sabemos, las comunidades autónomas, en colaboración con el Gobierno de España, tienen la capacidad de adoptar medidas conjuntas que faciliten, favorezcan, la cohesión y la coordinación en materia sanitaria, y esto, por supuesto, con el fin de ofrecer la mejor atención a los pacientes y a los usuarios. Por ello, ante la amenaza global que supone la resistencia de las bacterias a los antibióticos, sería deseable que el conjunto de las instituciones públicas, sean nacionales, internacionales, europeas o comunitarias, pusiéramos toda nuestra parte para la adecuada aplicación de estrategias que sean comunes. De hecho, actualmente el Gobierno de España está impulsando múltiples medidas para afrontar el que hoy es uno de los principales retos a los que se enfrenta la salud pública, y ello en coordinación con las comunidades autónomas, como no puede ser de otro modo, a través del Consejo Interterritorial de Salud y en colaboración en algunos aspectos con la Unión Europea. Esto se llama responsabilidad, competencia, eficacia, se llama sensibilidad y, por supuesto, inversión. Por tanto, señores diputados del PP, llegan tarde con su propuesta. Les recomiendo que actúen con rigor y no pretendan descargar responsabilidad en quien ya está cumpliendo con su deber fielmente.

Desde luego que pueden aprobarse nuevas leyes, claro que sí, como la que hoy se plantea, incluso reforzándola con la adición que proponemos, pero, francamente, el problema que afrontamos es de tal dimensión que deberíamos poner todo nuestro empeño en cumplir a rajatabla los programas que ya están en marcha.

Quiero recordar que fue el Grupo Parlamentario Socialista el primero en presentar en el Congreso de los Diputados una proposición no de ley para prevenir y controlar la resistencia a los antibióticos. Actualmente también está en vigor el Plan Nacional frente a la Resistencia de los Antibióticos, el PRAN, que se viene desarrollando, efectivamente, desde 2014 hasta la actualidad, el último tramo, 2022-2024, y que incide en la vigilancia del consumo y resistencia a los antibióticos, la prevención y el tratamiento, el desarrollo de la investigación y de la innovación, la formación de los profesionales y, como no puede ser de otro modo, la sensibilización de la población. Y para su mayor eficacia el Estado ha implicado a diez de sus ministerios, a todas las comunidades autónomas, así como a más de setenta sociedades científicas, organizaciones colegiales, profesionales, universidades y expertos. Por supuesto, está el programa PURAPI, que tan buenos resultados está teniendo en el uso responsable de antibióticos en la primera infancia en nuestra región, ahora también aplicado a la población migrante. Además, el Ministerio de Sanidad desarrolla desde 2021 el marco para la vigilancia nacional de la resistencia de antimicrobianos y la guía terapéutica antimicrobiana del Servicio Nacional de Salud, y, bueno, en 2023 se puso en marcha el programa de optimización de uso de antibióticos tanto en hospitales como en centros de atención primaria en todo el país, llamado PROA. Igualmente ha sido impulsada la estrategia y las pruebas para atender infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria y optimizar el uso de los antibióticos...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor, ha terminado su tiempo.

SRA. JARA ANDÚJAR:

Es más, hace apenas dos meses la Comisión Europea también puso en marcha el programa JAM-RAI.

Este es el camino que tenemos que seguir: avanzar en el consenso entre el Gobierno regional de Murcia y el Gobierno de España para desarrollar los distintos marcos de colaboración acordados, aportando los medios necesarios.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, señoría, ha terminado su tiempo.

Concluya, señoría.

Por favor, vuelva su asiento, señoría.

Señoría, ha terminado su tiempo. No constará su intervención.

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox. Intervendrá doña María José Ruiz Díaz.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señores diputados.

Los antibióticos han salvado millones de vidas y han supuesto una verdadera revolución en la medicina, sin embargo la resistencia bacteriana se ha convertido en una amenaza constante. Las infecciones causadas por bacterias resistentes se asocian a una mayor morbilidad, mortalidad y coste del tratamiento que las causadas por bacterias sensibles de la misma especie.

Ante este tema y analizando los datos lo primero que hay que tener claro es que los antibióticos, como medicamentos utilizados para combatir infecciones en personas o animales, actúan de dos formas: destruyen bacterias o bien impiden su crecimiento. De esta forma, un antibiótico es eficaz específicamente contra un único tipo de bacterias o contra varias bacterias.

Desde el primer antibiótico, la penicilina, y la introducción de los mismos en la década de los cuarenta en la práctica clínica hasta la actualidad, donde existen más de quince grupos distintos de antibióticos, nos encontramos con que los antibióticos han supuesto una de las intervenciones más importantes para el control de infecciones, aumentando en varios años la esperanza de vida a la población, y a día de hoy están perdiendo eficacia debido en muchas ocasiones a un uso inadecuado o excesivo de estos medicamentos, un problema de todos donde todos somos responsables.

Este uso masivo de antibióticos, como se constata en los estudios, ha hecho que la resistencia a los antibióticos haya ido en aumento, pues los patógenos bacterianos humanos existían antes del uso de estos fármacos por el hombre y su prevalencia era baja. Si hay algo de lo que nos hemos despreocupado en todo este proceso es de que el desarrollo farmacológico ha ido a toda velocidad, y nos hemos despreocupado del final del camino y de las posibles consecuencias, siendo uno de los fallos del siglo XXI que nos creemos que hemos ganado, y no es así ni lo será, porque ellas saben defenderse igual de bien que nosotros: se trata de vida contra vida, humanos contra bacterias, bichos contra personas. Es una guerra infinita con victoria de ambas partes que nunca terminará y en la que no habrá ganador.

Puesto que sabemos la situación y que no debemos descuidar esta guerra, desde Vox solicitamos que la Asamblea Regional de Murcia inste al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la nación incrementar el apoyo a la investigación científica. Solo apostando por una mayor inversión en investigación básica y aplicada y en innovación la sociedad podrá disponer del abanico suficiente de nuevos antibióticos capaces de dar respuesta al desafío que supone la amenaza de las bacterias multirresistentes. Como decía Napoleón Bonaparte: para hacer la guerra hacen falta tres cosas: dinero, dinero y más dinero. Hay guerras más baratas, pero se suelen perder.

Además instamos al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia que, respecto a los dos programas implantados en nuestra comunidad para controlar la resistencia a los antibióticos (programa PROA y programa PURAPI), se avance en cuanto a implantar evaluaciones periódicas de eficiencia y eficacia con la finalidad de avanzar, incluyendo el análisis de antibióticos más eficientes y más utilizados, que permita llegar al siguiente punto de nuestra enmienda, que es mantener las bases permanentes actualizadas para la elección razonada de tratamiento óptimo en atención primaria. Para ello se hace necesario la constante actualización del tratamiento empírico recomendado con las pruebas de susceptibilidad o sensibilidad necesarias. Los médicos muchas veces prescriben antibióticos por falta de pruebas diagnósticas rápidas y fiables que descarten una infección bacteriana. Aunque los datos que lo avalan son escasos, las pruebas rápidas para detectar bacterias multirresistentes a antibióticos parecen ser útiles.

Los antibióticos son una clase única de fármacos que por su impacto en la sociedad...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor, ha terminado su tiempo.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Sí, voy terminando, señora presidenta.

Se hace necesario concienciar de la amenaza que representa la resistencia a antibióticos desde una visión social que contribuya a cambios de actitud de los ciudadanos ante el consumo de antibióticos.

Como he dicho anteriormente, es un problema de todos, médicos y pacientes, y como tal...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, señoría.

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. Doña María Marín Martínez.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Señorías del Partido Popular, señor Martínez Pastor, por fin en esta legislatura nos traen ustedes una propuesta con algo de sentido y que no busca el enfrentamiento por el enfrentamiento con el resto de grupos parlamentarios, como es esta moción para solicitar al Gobierno de la nación medidas legislativas para frenar la resistencia a los antibióticos, algo tan sumamente serio y tan sumamente importante. No obstante, también le digo, señor Martínez Pastor, que hubiese tenido más sentido, si cabe, si ustedes hubiesen propuesto alguna mejora concreta para aplicar directamente al Servicio Murciano de Salud, ya que, como sabe usted, la Región de Murcia tiene prácticamente transferidas todas las competencias que tienen que ver con sanidad. Pero aun así ya le avanzo, señor Martínez Pastor, que desde mi grupo parlamentario vamos a apoyar, van a contar con todo nuestro apoyo a esta iniciativa, igual que hacemos siempre que se trae a esta Cámara cualquier cosa que pueda redundar en el bien común de la ciudadanía de la Región de Murcia.

Desde nuestro grupo, no obstante, señor Martínez, queríamos hacer una aportación que nos parecía interesante y que creíamos -le digo que con toda humildad- que complementaba bien con su moción. Es una enmienda de adición que lo único que busca es procurar la formación continuada de los profesionales sanitarios en esta materia, que creemos que es realmente importante, y que además creemos que es necesario que se haga desde el sistema público de salud, porque el sistema público de salud es el que realmente se guía de forma exclusiva, sin otros intereses, por el interés científico y de servicio público, y donde la salud en ningún momento constituye un nicho de negocio particular. Y decimos esto porque, bueno, ya en muchas ocasiones hemos visto cómo dejar determinadas circunstancias formativas en manos del *lobby* farmacéutico, algunas veces incluso cómo es responsabilidad del *lobby* farmacéutico, en algunas ocasiones, la sobremedicación que hemos visto y que estamos viendo en estas últimas décadas.

Nosotras creemos que los medicamentos, los antibióticos, no son productos comerciales más al uso, como cualquier otro producto comercial, sino que son, y así se deben contemplar, como medios que salvan vidas, y para eso deben servir y no para un lucro, no simplemente para el lucro. Por eso, señor Martínez Pastor, hemos presentado esta enmienda parcial...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor, ha terminado su tiempo.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

... que creo, como le digo, que complementa bien la moción que traía usted hoy y que espero que tengan ustedes a bien aceptarlas.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijación del texto de la moción por el proponente de la misma.

Señoría, tiene la palabra. Don Antonio Martínez Pastor.

SR. MARTÍNEZ PASTOR:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, aceptamos las enmiendas parciales de adición formuladas por el Grupo Parlamentario Vox y el Grupo parlamentario Mixto, y solicitamos la transacción de la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, quedando el texto de la moción de la siguiente forma:

«La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, para que este a su vez solicite al Gobierno de la nación, a desarrollar nuevas medidas legislativas que contribuyan a frenar la resistencia a los antibióticos y a preservar su eficacia en la prevención y tratamiento de las infecciones.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que impulse y colabore en aquellas medidas que contribuyan al desarrollo de los acuerdos internacionales, nacionales y autonómicos destinados a prevenir y avanzar en la lucha frente a las resistencias a los antibióticos y su repercusión en la salud humana y ambiental.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, para que este a su vez solicite al Gobierno de la nación, a incrementar el apoyo a la investigación científica para frenar el desarrollo de bacterias resistentes a los antibióticos y el estudio de nuevos antibióticos.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a realizar evaluaciones periódicas de eficiencia y efectividad del programa PROA (Programa de Optimización del Uso de Antibióticos) y del programa PURAPI, sobre un uso más eficiente a nivel terapéutico, con la finalidad de tener actualizada la prescripción médica.

Incluir dentro de los programas que actualmente está vigentes en el Servicio Murciano de Salud, programa PROA (Programa de Optimización del Uso de Antibióticos) y programa Purapi, las bases permanentemente actualizadas para una elección razonada del tratamiento antibiótico óptimo en atención primaria, así como la actualización del tratamiento empírico, e incluir para los sanitarios la información clara, práctica y completa sobre los tratamientos recomendados para cada patología.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a reforzar la formación continuada de los profesionales sobre la prevención de infecciones y el uso prudente de antibióticos en el marco de los servicios públicos de salud, los cuales se guían por el interés exclusivamente científico y de servicio público».

Señora presidenta, con su permiso, le hago entrega de la moción.

El problema de la resistencia de las bacterias a los antibióticos, como hemos visto, es un problema de salud pública de primera magnitud, sobre el cual, si no intervenimos, las consecuencias pueden ser devastadoras en los años próximos. Este problema se debe abordar bajo la estrategia de la Organización Mundial de la Salud de una sola salud, interviniendo sobre la salud humana, la animal y medidas legislativas regulatorias para proteger el medio ambiente, intentando evitar la mutación de bacterias que se hagan resistentes a los antibióticos.

Señorías, les agradezco el tono constructivo de sus intervenciones. Los profesionales sanitarios y las personas a las que prestamos servicio lo agradecerán. Destacar que desde la Consejería de Salud es una prioridad la salud de todos los habitantes de esta región sin exclusiones, que la Consejería de Salud y el Gobierno presidido por Fernando López Miras tienden la mano para buscar acuerdos que beneficien y respondan al interés general de las personas, como ya se ha puesto de manifiesto en el

acuerdo reciente entre el Ministerio de Sanidad y la Consejería de Salud en la futura ley del tabaco.

Me gustaría puntualizar los siguientes hechos en referencia a las actividades que se realizan desde la Consejería de Salud del Gobierno regional en relación con los programas PROA, IRAS y PURA-PI. El programa PROA se viene realizando desde el año 2018 en la Región de Murcia e incluye la prevención de las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria.

Existe una coordinación regional de este programa en la Subdirección General de Calidad Asistencial, Seguridad y Evaluación. Hay coordinadores locales y un equipo PROA hospitalario y otro comunitario en atención primaria para cada una de las nueve áreas de salud.

Desde 2018 se aprueba un plan de acción anual. El plan de acción de 2024 está aprobado desde enero de este año e incluye actividades formativas para los profesionales gratuitas, presenciales y online, disponibles en la plataforma formativa del Servicio Murciano de Salud, sobre el uso prudente de los antibióticos.

Respecto a las evaluaciones, se hacen anuales, y además se está haciendo un cuadro de mandos PROA que estará disponible en el sistema de información PIN para todos los profesionales antes de finalizar este año.

Respecto a las recomendaciones de uso de los antibióticos, están establecidas en las guías oficiales para todo el Servicio Murciano de Salud y se revisan periódicamente. Así, en este año 2024 se ha publicado la Guía de Profilaxis Antimicrobiana, en su cuarta edición, y está prevista para este año también la publicación próxima de la actualización de la Guía de Terapia Antimicrobiana, en su cuarta edición también.

Todo lo que no se mejora y se renueva se muere, y con ese espíritu de mejora hemos traído esta moción para intentar frenar las resistencias bacterianas a los antibióticos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SR. MARTÍNEZ PASTOR:

Acabo, presidenta.

Reitero mi agradecimiento a todos los grupos por sus aportaciones y su carácter constructivo. Muchas gracias a todos y a todas.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijación de la oposición para los grupos parlamentarios.

En primer lugar intervendrá, por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Dolores Jara Andújar.

SRA. JARA ANDÚJAR:

No solamente apoyamos la moción con el texto definitivo, sino que creo que en esta sala todos y todas compartimos y comprendemos con gran preocupación el elevado número de personas que están falleciendo como consecuencia de infecciones por bacterias resistentes a los antibióticos.

Sin duda, creo que hay que persistir en un uso adecuado de los medicamentos, vigilando su prescripción, evitando la automedicación y la exposición a infecciones hospitalarias. Sin duda hay que seguir también incentivando la investigación y desarrollar programas educativos sobre el uso responsable de los antibióticos, tanto en profesionales de la salud como en la población en general. Creo que esto es algo que ya está contemplado en los programas y estrategias de coordinación interterritorial entre comunidades autónomas, Estado y Unión Europea. Por tanto, al Gobierno Regional de Murcia le corresponde colaborar y aportar el apoyo necesario para prevenir y seguir avanzando en el tratamiento de resistencias a los antibióticos y su repercusión en la salud humana, la sanidad animal y la sostenibilidad ambiental.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Agradecemos por parte del señor Martínez Pastor que haya tenido en consideración nuestra enmienda sobre formación de profesionales, que consideramos necesaria dada la situación de que cada día surgen productos nuevos y es absolutamente necesario conocer sus efectos y, por tanto, como he dicho en mi exposición en tribuna, apoyaremos esta iniciativa.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Vox, doña María José Ruiz Díaz.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Muchas gracias.

Vamos a votar que sí.

Sin duda, la resistencia bacteriana nos afecta a todos, y los pacientes con infecciones causadas por bacterias farmacorresistentes corren mayor riesgo de tener peores resultados clínicos y morir. Avanzamos en investigación y en mejores programas, guías de uso adecuado, junto con una concienciación ciudadana.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se va a someter a votación, pues, la moción en el texto fijado por el proponente.

Votación de la moción. Votos a favor. Votos en contra, abstenciones. Queda aprobada por unanimidad la moción.

Piden turno de explicación de voto todos los grupos parlamentarios. Comienza el turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Socialista.

SRA. JARA ANDÚJAR:

Según la OMS, la resistencia creciente de las bacterias a los antibióticos constituye una gran amenaza para la salud pública global, de todo el planeta, y sin duda sabemos que es uno de los retos más importantes que la medicina moderna debe prevenir y frenar en su propagación. Por ello hemos votado que sí, porque apoyamos plenamente aquellas estrategias, programas o planes acordados en los ámbitos mundial, regional y nacional para ofrecer una respuesta integral y efectiva a la que es, sin duda, la gran pandemia de nuestro tiempo.

Nuestro país está colaborando de forma rigurosa y eficaz con la puesta en marcha de protocolos de vigilancia, medidas para monitorizar el consumo, programas de optimización del uso de medicamentos en hospitales y atención primaria, promoción de la formación del personal sanitario y de la investigación o el desarrollo de campañas de sensibilización entre la población, especialmente entre los jóvenes.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, ciñase a la cuestión de explicar el voto, si es tan amable... Que se ciña a explicar el voto.

SRA. JARA ANDÚJAR:

No obstante, siempre es posible mejorar los procedimientos y hacerlos más eficientes, dando cobertura legal a las medidas estratégicas más importantes que garanticen su implantación igualitaria en todo el Estado y refuercen cualitativamente las herramientas disponibles. Con ese objetivo hemos mostrado nuestra buena disposición a estas normas, que sigan desarrollando acciones para frenar la resistencia a los antimicrobianos mediante medidas de prevención y control, concienciación en todos los ámbitos o seguir promoviendo la innovación y la investigación, y todo ello bajo el marco de una sola salud.

Ahora bien, estas medidas deben ser secundadas por consenso y con los recursos convenientes de las comunidades autónomas. Y digo esto porque en la Región de Murcia existen motivos más que sobrados para mejorar la gestión sanitaria, y si no que se lo digan a las personas en lista de espera para cita con especialista y pruebas diagnósticas, por no hablar de las graves deficiencias que sufrimos en la atención primaria o del preocupante déficit de profesionales y de las grandes desigualdades territoriales en cuanto a servicios sanitarios, entre otras deficiencias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, señora Andújar, cíñase a explicar el sentido de su voto, si es tan amable.

SRA. JARA ANDÚJAR:

Por tanto, yo espero que el apoyo a una nueva ley estatal no desvíe la atención del Gobierno regional descargando su responsabilidad en los demás y que ejecute con solvencia y los medios necesarios la gestión epidemiológica con la que está comprometido, garantizando a la sociedad murciana la sanidad pública y la calidad que merecemos.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de explicación de voto para el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Nosotros hemos votado a favor porque, desde luego, en pleno siglo XXI hay pacientes que mueren por no ser sensibles a ninguno de los antibióticos conocidos, lo cual nos parece absolutamente un drama.

Creemos que esta iniciativa es importante, estudiar todo lo que tenga que ver con las resistencias bacterianas, seguir estudiándolas y saber cómo aplicar estos conocimientos en la población para que esto no suceda, y por eso hemos votado a favor.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Grupo Parlamentario Vox, doña María José Ruiz Díaz.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Hemos votado sí pues consideramos que la inclusión de nuestras enmiendas supone un paso más para mejorar en los programas que regulan el uso adecuado de los antibióticos, así como su seguimiento y cumplimiento.

La verificación del cumplimiento de ambos programas es garantía de éxito. Sin duda, el consejero debería alegrarse de tener hoy metas más ambiciosas y beneficiosas para los ciudadanos.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Cierra el turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Popular. Don Antonio Martínez Pastor.

SR. MARTÍNEZ PASTOR:

Buenos días.

Hemos votado que sí porque, ante un problema creciente, se precisa aunar esfuerzos y prevenir la aparición de las resistencias a los antibióticos.

Hemos votado que sí porque creemos en la igualdad y en la equidad. Equidad que en medicina significa ofrecer más servicios sanitarios a los más vulnerables, como ancianos y enfermos crónicos, que están más expuestos a presentar infecciones graves y resistencias a los antibióticos.

Hemos votado que sí porque para proteger la salud se precisa más investigación y poner a disposición de los médicos antibióticos que eviten complicaciones graves de los pacientes con infecciones y que puedan restablecer su salud.

Y hemos votado que sí porque se precisan más medidas legislativas para avanzar en la lucha contra las resistencias a los antibióticos. Hay que hacer una regulación de la contaminación del medio ambiente por los antibióticos. Hay que también incentivar la investigación y flexibilizar las medidas de los estudios y ensayos clínicos con antibióticos y favorecer que se pueda investigar en nuevos antibióticos de cara a prevenir infecciones resistentes a los mismos.

Y hemos votado que sí también porque nuestro Gobierno regional está comprometido con la salud de todas las personas de esta región.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.